

EL DILUVIO

Diario republicano - Dos ediciones diarias

Información española y extranjera, Artes, Ciencias y Literatura

EDICIÓN de la MAÑANA

Subscription: Barcelona, ptas. 1'50 al mes. Fuera, ptas. 3 trim. Extranjero ptas. 6 trim.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

ANuncios y Suscripciones

Escudillers Blancas, 3 bis, bajos.

Plaza Real, 7, bajos. Teléfono 690.

SANTO DEL DIA.—Nuestra Señora de Loreto y santa Eulalia de Mérida.

Granos de la cara Desaparecen con los tratamientos del especialista **R. Saez**
Consultas de 11 a 1 y 5 a 9.—Plaza Buenavista, 2, principal

PURGACIONES cortadas en dos días sin peligro por las **Cápsulas Koch**, que no danan los riñones y calman el dolor al orinar, 3 pesetas.—**Llagas piel**, *Fomada Koch*, 3 ptas. Depuran la sangre de sífilis y venéreo las *Perlas Koch*, 3 pesetas.—Consulta gratis, por correo, al Dr. Mateos, Pta. Sol-Arenal, 1, Madrid. — En Barcelona, Segalá, Vidal y Ribas, V. Ferrer, Escrivá, Busquets, Alsina y buenas boticas.

Dr. García. **Vías Urinarias** **Matrix, Vejiga, Sífilis.**
UNION, 16

T. BRACONS É HIJO Pelayo, 6, interior y Tallers, 74 bis.
Venta de retales de pañería.

Dr. CAMPS VÍAS URINARIAS. -- SÍFILIS.
Ronda de la Universidad, 14, pral.; de 3 a 5.

Dr. DOLEET, oculista Pelayo, 3, principal.—De 10 a 12 y de 4 a 6.
Consulta económica: De 9 a 10.

JUGUETES y artículos para regalos, novedades, del país y extranjero. **CANUDA, 33.**

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media a 1 y de 6 a 7. Calle Tallers, n.º 26, entresuelo.

Dr. GALLEGO VÍAS URINARIAS. MATRIX
Conde Asalto, 18.—De 10 a 1 y 4 a 9.

MEDALLISTAS Se necesitan para los Talleres Vallmitjana
Asturias, 4, inútil sin buenas referencias.

¡ALERTA, ENFERMOS, ALERTA!

Se venden en esta ciudad y en otras poblaciones de Cataluña, y también en Valencia, varias **aguas artificiales** con nombres de fuentes que **no son fuentes**, sino marcas de fábrica, y que en las etiquetas de sus botellas dicen, ó pretenden decir, que proceden de Caldas de Malavella, y algunas hasta dicen «bajo la protección del Gobierno», para sorprender la buena fé del comprador.

No confundirlos con las acreditadas **aguas minero medicinales naturales** del **VICHY CATALAN** de Caldas de Malavella, declaradas de utilidad pública, y que por esto están bajo la protección del Gobierno, que sólo se expiden del manantial embotelladas y las botellas llevan los distintivos con el nombre Sociedad Anónima **Vichy Catalan**.—De venta en todas partes.—Administración: **Rambía Flores, 18, entl.**

TEATROS

Teatro Principal Compañía **CARMEN COBEÑA**.—Director, F. OLIVER. Hoy, martes, a las 9 y cuarto, noche.—Estreno del drama en 4 actos

LO MAS HERMOSO

Original de don Adelardo Fernández Arias. «El Duende de la Colegiata» y la pieza **La victoria del general**.—Esta semana, estreno: **La carrera de la antorcha**, obra maestra del Teatro Francés de Mr. Hervieu.—Exclusiva a la señora Cobena.—Despacho en contaduría.

Teatro Principal - Gran Compañía de ópera italiana. - Tournée

MARIA BARRIENTOS

Maestro Director: **LORENZO CAMILIERI**

Próximamente, elenco artístico.—Abono por 4 funciones, obras distintas.—Días 27 y 30 Diciembre y 2 y 4 Enero.—Desde la fecha queda abierto en contaduría.—Debut el 27 del actual.—Detalles en la Administración del teatro.

Gran Teatro del Liceo

Hoy, martes, 21 de abono, a las 8: La ópera en 5 actos, del maestro Gounod, **Romeo y Julieta**.—Mañana, miércoles: 1.ª representación de la ópera en 4 actos, del maestro Verdi, **Ernani**, por la señora Agostinelli y los señores Fanadas, Straccini y Sesena y estreno del bailable **LA VESPINA**, Jueves, a petición de muchas familias que no pueden asistir a la función de tarde, se verificará una popular de noche, representándose la ópera del maestro Gounod, **Romeo y Julieta** y 2.ª representación del bailable **LA VESPINA**.—A las 8 y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO

Extraordinario festival a beneficio de la

ASOCIACION DE LA PRENSA DIARIA

PARA EL DIA 13 POR LA TARDE

PROGRAMA:

EL PRIMER BESO

zarzuela por la compañía del Teatro Nuevo.

MENSAJERO DE PAZ

por la compañía de Carmen Cobena.

REINAR DESPUES DE MORIR

(último acto),

por la compañía de Ricardo Calvo.

NITTA-JO

cupleta francesa.

LA MORRITOS

entremés de los hermanos Quintero por Rafael

la Abadía y la compañía del Teatro Romea.

LA GOYA

tonadillas españolas.

Concierto por los Artistas del Liceo

tomando parte las señoras Kaftai, Elvira de

Hidalgo, Zina Brozzia, Mercedes Liepart y los señores Fanadas y Straccini.

Gran dúo de

D. GIOVANNI

de Mozart, por la señora Kaftai y el señor

Straccini.

HOMENAJE A MARAGALL

estreno del diálogo de Goethe, traducido por

Juan Maragall.

El non Pausias y la Florista

por Teresa Molgosa y Francisco Villagómez.

LA MUJER DIVORCIADA

(segundo acto), por la compañía de ópera

del Teatro Tivoli.

EPITALAMI

tragedia en 1 acto de Ambrosio Carrión, por

la compañía del Teatro Español.

NOTA: Si sufre alguna modificación el anterior programa, se anunciará oportunamente.

OTRA: Hoy y los días siguientes se pondrán a la venta todas las localidades en la misma contaduría del teatro, en casa Aurigemma, Fenyans Catalá y en las dulcerías de Pagés y Rocafort (Mazana).

Los señores propietarios podrán recoger sus títulos en la mayordomía del teatro.

TEATRO ROMEA - Compañía LARRA - GIMENEZ - ABADIA.
 Hoy, martes, 9 y media noche. - 1.ª La comedia en 3 actos *Povita Heyas*. - 2.ª La comedia en 3 actos *Las onas de la vida* (gran éxito de risa). - Mañana, miércoles, ESTRENO de la comedia en 1 prólogo y 3 actos, de M. Leblanc, traducción de los señores Viteri y Grimau.
LA AGUJA HUECA (Lupin frente a Holmes).
 Decorado nuevo. - Dirección: El Giménez. - Se despacha en contaduría.

Teatro Tivoli Hoy, martes, tarde, a las 5, vermouth especial: La preciosa opereta en 3 actos.

LA COLEGIALA YANKI

Noche, a las 9 y cuarto. - El mejor programa de Barcelona: 1.ª *El fresco de Goya*. - 2.ª, Exito inmenso: El divertido vaudeville-opereta en 3 actos.

EL REY SE DIVIERTE

Grandioso éxito en Berlín, Hamburgo y París. - Próximamente, estreno de la opereta en 3 actos *El rey negro*, para la que se está pintando un magnífico decorado y un rico vestuario.

TEATRO NOVEDADES

Gran compañía cómico dramática de

RICARDO CALVO - Primera actriz: **LOLA VELAZQUEZ**

Hoy, martes, noche, a las 9 y media. - 1.ª de abono a beneficio del Asilo de Ancianos Pobres de San José. - 1.ª Marido modelo. - 2.ª

LA DOLORES

En breve, acontecimiento artístico: Estreno en España, *Romeo y Julieta*. - Queda abierto un abono a lunes del P. C. Barcelona en el almacén de óptica de P. Arruga, Jaime I, 14 y en el Café Continental.

ELDORADO - TEATRO DE CATALUÑA - Compañía VILLAGOMEZ

Hoy, martes, a las 9: El entremés *El flechazo* y el nuevo drama en cuatro actos y en verso, de Ambrosio Carrión.

BERNARDO DEL CARPIO

GRANDIOSO ÉXITO

Mañana, miércoles: *El flechazo* y *Bernardo del Carpio*. - Sábado, ESTRENO de la comedia en dos actos, de Mariano Galarbas, *Los mociones*. - Se despacha en contaduría.

GRAN TEATRE ESPANYOL - Sindicat d'autors dramàtics catalans.

Ayer, 9 nit, la magnífica comedia en 5 actos, *Don Gonzalo*. - La tragedia **EPITALAMI** y la comedia *Pèrdut per de gran éxit*, 1 acte, Carrión, garsa. - Vals per avui, a la somreria Gili, Hospital, 16. - Demà, *Pèrdut per garsa* y *Senyora avia vol marit*.
 Dijous, Estrecha de *La Sagrada Família*, 3 actes, Artís.

Teatro Lírico Gran Guinol. - Compañía Rodríguez de la Vega. - Hoy, martes, tarde, a las 5 y media: El melodrama en 3 actos, distinguiéndose el señor Rodríguez.

JUAN EL COCHERO (éxito de toda la Compañía).

Noche, a las 9: El drama en 3 actos, dividido en 8 cuadros.

EL ALCALDE DE ZALAMEA (protagonista, Sr. Artigas).

La comedia en 1 acto *Un golpe de Estado*.

Precios, tarde y noche: Entrada y butaca, 0'25 - General, 0'10.

Teatro Nuevo Hoy, martes. - Tarde, a las 4. - Entrada, 10 céntimos: *La canción del tróvato*. - A las 5. - Entrada, 25 céntimos: El vaudeville de gran éxito en 3 actos, *El hijo del millero*. - Noche, a las 9 y media. - Entrada, 25 céntimos: 1.ª *El hijo del millero*. - 2.ª Estreno de la comedia en 3 actos, letra de los señores Berritta y Aguada, música de los maestros **ER CABESOTA**. - Noche, estreno de *La Mari-Parasé*, zarzuela en 2 actos. - Pronto: Don Lucas del Olcarral.

TEATRO APOLO

Hoy, martes: Drama social de gran éxito. Noche, a las 9 y cuarto: 1.º El gracioso e intrépido El agua milagrosa. — 2.º Primera de las tres representaciones del famoso drama en 5 actos y 15 cuadros, de don José Fols.

LA LIBERTAD CAIDA

(segunda parte de El sol de la humanidad. — Mañana: Segunda de La libertad caída.

TEATRO CÓMICO

Compañía Parreño. Hoy, martes, 10, a las 9 en punto. — Éxito inmenso de la Compañía. El melodrama en 7 actos y 8 cuadros.

LOS DOS PILLETES

8 DECORACIONES NUEVAS. 8. — Opciones al acto de la E-clase. — Jueves, 12, tarde. Matinée. El mundo de las libertinas. — Noche. BENEFICIO PARREÑO: La pitanzu y En Flandes se ha puesto el sol.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

CIRCO BARCELONES

GRAN CINEMATOGRAFO

De los pocos de Barcelona que reúne todas las condiciones de

Comodidad, confort y seguridad.

20 PELICULAS, 20

5 DE LARGO METRAJE, 5

de verdadero estreno y de las marcas más acreditadas.

SESIONES COMPLETAS DE 3 A 7 TARDE Y DE 9 A 12 NOCHE

Colosal programa para hoy, con los grandes estrenos:

«El jugador y la niña», «El hombre Sandwich», «Somnifero para la suegra»,

«La hermana de Jimmy», «La paternidad de Dick-Somners»,

«El billete de 1.000 francos».

Colosal
película,

SAFFO,

de 1.400 metros,
ECLAIR.

Hoy, gran reprise de la más colosal de las películas conocidas hasta el día, lo más bello, lo más emocionante, lo más real y mejor desarrollada, de 2.000 metros verdad, titulada:

EL BANDIDO ZIGOMAR y

- ZIGOMAR CONTRA NICK-CARTER -

Mañana: «Gran corrida de toros en Valencia por los hermanos GALLO» y probablemente

EL CONDE DE MONTECRISTO

y otras. — Mañana, colosales estrenos.

PRECIOS DE COSTUMERE

TEATRO SALA IMPERIO

Hoy, martes, tarde, a las 5. — Noche, a las 9 y 11. — Sesiones especiales

RAQUEL MELLER

Alternando un magnífico programa de cinematográfico y las atracciones: ESTRELLA VALENCIA, NOLO Y TONI GRICE, PAZ GUTIERREZ y su excéntrico CANELA, 1, 2, 3, 4, 5 MASCOTTE y la eminente

RAQUEL MELLER

Precios de costumbre. Mañana, debut, tarde y noche, de Luisa Mejías BIENVENIDA, hermana del popular torero BIENVENIDA. — Jueves, a las 4, tarde, el acostumbrado Matinée infantil, por NOLO Y TONI y tomando parte RAQUEL MELLER.

TEATRO CONDAL GRAN CINE BOHEMIA Y CINE IRIS PARK

Hoy, martes, día de Moda, programa extraordinario. — Interesantes estrenos:

SACRIFICIO SUPREMO

«Aventura del guardabosque», «Viejo músico», «La cita nocturna», «Espera de la venganza», «Agata busca un marido», «Sorpresas de mar», «Muchacha terrible», «Una declaración de Rubinet», «Contrabandista de alcohol», éxito de las películas.

Una vida perdida - Novela de un autor

(Milano, 800 metros).

(Nordisk, 800 metros).

Mañana, miércoles, día extraordinario, entre varias películas de estreno:

UN COLLAR DE ESMERALDAS CORRIDA DE 8 TOROS POR LOS TRES GALLOS

TEATRO TRIUNFO

Gran cinematógrafo. — 4.000 metros de película de estreno todos los días. — Hoy, martes, 10 Diciembre. — «El hipócrita o Guando», «La carrera de la meta de oro» y otras de gran éxito levanta la máscara» (por Asta Nielsen).

DIORAMA

Hoy, martes, 5 estrenos: «Cita nocturna», «Aventura del guarda bosque», «Agata busca marido».

EL FALSARIO, 800 metros.

Estreno: EN EL SENDERO DE LA GUERRA

y otras — Venta y alquiler de películas

POLIORAMA

9, RAMBLA ESTUDIOS, 9 (al lado de El Siglo)

Hoy, martes, colosal programa de cinematógrafo y variedades. — Éxito sin precedentes de la mejor atracción que actúa en Barcelona.

LES HARTURS

Perroche de arte y fútila presentación. — Opciones delirantes

en cuantas sesiones toman parte. — Cambio a diario de repertorio. — Colosal éxito de las atracciones.

LA TANGUERITA, célebre bailarina, y

LOS RODRIGUEZ, 4 notables acróbatas.

Las mejores películas se proyectan en el POLIORAMA. — La notable atracción LES HARTURS, trabajará a diario, a las 5 y a las 8 y a las 11 noche. Se recuerda al público que cambia diariamente de repertorio.

Palacio de la Ilusión

Cortas, 399, junto monumento Gilell. — Cinematógrafo y compañía de zarzuela. — DIA DE MODA. Estreno de las interesantes películas «La aventura del guarda bosque» (drama), «La cita nocturna» (cómica).

Función para hoy, tarde y noche: Las zarzuelas Gorgus Christi, 1 acto y 5 cuadros; Coof-neros, 1 acto y 5 cuadros.

En ensayo, la opereta en 5 actos «Soldadito de plomo».

Cinematógrafo Bellograff

Rambla del Centro, 58 y 59. — Hoy, martes, el nos plus ultra de los programas extraordinarios, de estrenos perdidos.

La cita nocturna - Una muchacha terrible

Éxito sin igual de

EL FALSARIO

(800 metros)

EL HIPOCRITA

Interpretada por la eminente artista Asta Nielsen, estilo Nordisk y otras sensacionales.

GRAN SALÓN DORÉ

Hoy, hermosísimo programa de películas y 4 colosales atracciones: GAVILÁN NEIRA, parodistas cantantes y bailarines excéntricos. — LOS SINGERS, el número acrobático más colosal de la época. — Ovociones **LOS ROMEU** continuas al mejor dueto español.

Entusiasmo indescriptible con la hermosa canzonetista

PAQUITA ESCRIBANO

El mejor programa que hay en Barcelona en calidad artística.

ROMEU - ESCRIBANO - ROMEU
ESCRIBANO - ROMEU - ESCRIBANO

Kursaal Hoy, martes de Moda. En el sendero de la guerra (800 metros). Agata busca marido. «La aventura del guarda». Muchacha terrible. Pequeños oficios y otras de gran éxito. — Mañana, grandioso programa de estrenos.

SALA ARGENTINA Y CINE VICTORIA
San Pablo, 64 (Hoy, 4 estrenos. 4 películas de larga duración. 4. — Exitazo colosal con la de 1,080, por la célebre artista Asta Nielsen.) Biera Rita, 28
El hipócrita o cuando se levanta la máscara. El estreno de 950 metros, de Roma.
Sacrificio supremo La de Nordisk, de 500 metros. Una nueva cenicienta
La otra de Nordisk. «La aventura del guarda bosque». «Las sorpresas del mar». «Ella no supo nunca» y otras.
— en 5 partes. — Novela de un actor

GRAN SALÓN EXCELSIOR

CORTES (Granvía), 544.

Hoy, martes:

SACRIFICIO SUPREMO

drama (1,000 metros, Cines), sensacional.

CITA NOCTURNA

«Dos buenos y nuevos detectives» (por los artistas más pequeños del mundo). «Declaración imposible». «Muchacha terrible». «La hija del doctor». «Una mala acción». «El cangrejo» y otras. — Mañana, si llega de París.

EL CONDE DE MONTECRISTO 2,000 metros.

IDEAL CINE

DÍA DE MODA

Precios corrientes. — Agata busca marido. «Entre vecinos anda el juego». «En espera de la venganza». «La bolsa de oro». «El teléfono llámame». «Una criatura perspicaz», etc., etc. Éxito extraordinario de la sensacional y emocionante película de 700 metros de la casa Gaumont (estilo americano) **Bajo la zarpa.**

CINE

WALKYRIA

Hoy, martes de Moda, programa extraordinario.
La aventura del guarda bosque - A través de una empallizada

La escuela profesional de Alembert

Éxito de las películas de gran metraje, Nordisk y Milano.

NOVELA DE UN AUTOR UNA VIDA PERDIDA

Actualidades Gaumont.

«Dos nuevos detectives», interpretada por los artistas más pequeños del mundo; Bebé y Minutito; «La hija del doctor» y otras. — Mañana, gran estreno Ambrosio.

EL COLLAR DE ESMERALDAS

CINE DIANA

¡No hay peligro!
Comodidad, seguridad
y confort.
¡No hay peligro!

Hoy, martes, día de Moda. — ESTRENOS

La aventura del guarda bosque (Pathé). A través de una empallizada

LA ESCUELA PROFESIONAL DE ALEMBERT

La gran cinta NOVELA DE UN AUTOR - 880 metros, Nordisk.

La sensacional, 900 metros, Milano.

- UNA VIDA PERDIDA -

Gran éxito de «Dos nuevos detectives» (por Bebé y Minutito). — «Una muchacha terrible», Pathé. — Actualidades Gaumont, núm. 40 y otras.

Mañana, gran estreno
Ambrosio, de 750 metros.

EL COLLAR DE ESMERALDAS

SALON ROYAL CINE

Hoy, martes de Moda. En el sendero de la guerra. 800 metros.
grandes estrenos. «La cita nocturna».

Agada busca marido, «La aventura del guarda», Muchacha terrible, Pequeños oficios y otras de gran éxito. — Mañana, grandioso programa de estrenos.

Salón Cataluña

Elegante y hermoso Cine. — Selecto programa para hoy. — Estrenos: «La cita nocturna», «Entre vecinos anda el juego», «Agata busca marido», «Historia del presidente número 489», 900 metros; «Manobras escuadra francesa», Gran éxito de «Bajo la zarpa», Gaumont; «Novela de un actor», Nordisk; «La mirada» y otras de gran interés.

Mañana, nuevos estrenos.

SALÓN FRÉGOLI

Paseo San Juan, 49, esquina Consejo de Clientes.

Elegante y cómodo cine. — Grandes sesiones de cinematógrafo: diario, desde las 4 tarde a las 12 y media noche. — Éxito de la cinta ASTA NIELSEN de gran éxito.

Cuando se levanta la máscara, por

8
DIVERSIONES VARIAS

Fronton Condal Tarde, a las 4 y cuarto, dos grandes partidos. — Rojos: Cazaña y Blenner. — Azules: Ortiz y Carreras. — Entrada, 1'50. — **NOTA:** Esta noche no habrá partido.

GRAN CONCIERTO EL RECREO — Teléfono 2.010. —
CAFÉ Marqués del Duero, 85.

Todos los días, grandes conciertos tarde y noche.

La Riquelme, Dora Hero, Platerita, Estrella de Cartagena.

EXITO - La Reverie - Agua Plateada - EXITO

LA FLORITA

Próximamente grandes debuts.

LA SUERTE LOCA — ESTRELLA, 2. principal, teléfono 970. — Gran baile con orquesta tarde y noche. — 50 camareras.

BALLENA DE 13 METROS

encallada en San Feliu de Guixols, se exhibe en el Paralelo, junto al teatro Soriano.

CONCIERTOS

Mundial Palace Concierto Santos todos los días. — Cubiertos desde pesetas 3'50. Los viernes, bouillabaisse. — Sábado, menú corriente y vegetariano.

MUSIC-HALLS

ALCAZAR - 7, Unión, 7. TARDE, A LAS 3.
NOCHE, A LAS 9.
Gran troupe de variétés.

Todos los días, tarde y noche, la más notable de las etoiles excentricas francesas,

LAURA ORETTE

Hoy, tarde: La aplaudida astracanada,

Noche: El otro exitazo del Alcázar.

Yo quíó ser sicalitica

ALEGRIA ESPAÑOLA

ASALTO
— 12 —

GRAN EDEN CONCERT

TELEFONO
— 2.461 —

MUSIC-HALL PARISIEN

Centro de reunion de la alta aristocracia.

Hoy, tarde y noche, 35 renombradas artistas.

Exitó

LASPOUPEES PARISIENNES

Cada día es más aplaudida

Delirante succés.

LA ZAZÁ MARI MARINA

LA NENITA

hermosa canzonetista española.

Elegante y rico Foyer donde diariamente es recuentado por la más distinguida y selecta sociedad barcelonesa.

Restaurant de primera calidad.

Entrada libre.

Butacas gratis.

MUSIC-HALL - LA BUENA SOMBRA - BILBAO, 3.

HOY, TARDE Y NOCHE, GRAN CONCIERTO
POR NOTABLES, BELLAS Y ELEGANTES ARTISTAS

NOCHE: LA EMINENTE

NITTA-JÓ

ESTRUENDOSAMENTE OVACIONADA

Jueves, tarde: **NITTA-JÓ**

CONCIERTO **LA GRAN PEÑA** SAN PABLO, 83

El local predilecto del público barcelonés

A las 5 de la tarde y a las 9 de la noche, grandes conciertos por una numerosa
troupe franco-española.

LAS 2 FRILOSAS

Número de gran atracción con
sus hermosas poses luminosas.

Apaisos continuos a la
sin rival pareja de baile

LAS IMPERIALES

Arte y elegancia.
Presentación lujosa.

Grandioso éxito alcanza todos los días la sin rival
cupletista franco-española a transformación

LINA MORENO

Grandioso succés de la hermosa y gran canzonetista

GARCI-NUNO

Servicio de café de 1.^a por 25 elegantes señoritas. 25.-Entrada libre.-Restaurant a la carta.

OLIMPIA

- antes -

GAYARRE

NUEVA EMPRESA

MUSIC-HALL

Y VARIETES.

Hoy, grandes conciertos. - Tarde, 5 y media, popular; 5 y media, especial, y 9 y media noche.

Exitazo grandioso de las notables

atracciones, entre ellas

Heroína y Mexican, La

Bilbainita reina de los

Marina Guillén notable cupletista.

palillos.

Succés. - Aconteci-

miento artístico. - Succés de la inimitable artista predilecta de este público. - Ovaciones

continuas a la

ANTONIA DE CACHAVERA

con la preciosa zarzuela

LA REINA DEL MOLINETE

Todos los días debuts. Programa variado.

ROYAL CONCERT -

GRAN
MUSIC-HALL

Marqués del Duero, 104. - Teléfono 1.258.

- 25 ARTISTAS - **LAS** 25 BELLEZAS

TUDELINAS

Todas las semanas, EXPLÉNDIDOS DEBUTS

ENTRADA LIBRE

RESTAURANT A LA CARTA

BUTACAS GRATIS

PETIT MOULIN ROUGE

Exito estruendoso de la inimitable canzonetista

GOYITA

BELLA CARMELA — MARIA MANZANO — MADDER — PALMESANA

Observatorio Meteorológico de la Universidad. — 9 de Diciembre.

HORAS de observación	BAROM. A 0° y al nivel del mar.	Temperatura de la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES.	
						Clase	Cantidad.
9 mat. 5 tar.	771.10 770.24	13.0 12.5	E. S. S. O.	65 71	Despejado.		0.0
En las 24 horas.	TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
	Máxima.	Mínima.					
	Sol. 15.4 Sombra 14.4	Somb. 5.8 Ref. 5.8	75 kilómetros.	2.82	0.00	Niebla.	

Sale el Sol a las 7.6. — Se pone a las 4.22. — Sale la luna a las 5.58 mañana. — Se pone a las 4.51 tarde.

Crónica diaria.

10 de Diciembre de 1912.

La nación es una personalidad jurídica, que se encuentra en las mismas condiciones que la persona individual. Esta necesita para obrar dos cosas: un pensamiento y un órgano; faltando cualquiera de estas condiciones, ha de permanecer inactivo. Igual sucede en la nación; cuando no obra, es porque le falta el pensamiento o el órgano para la ejecución. ¿Cuál de las cosas se echa de menos en la nación española?

Pongamos por caso los problemas de actualidad. Se ha venido hablando en estos últimos tiempos de reformas agrícolas, de admisiones temporales, de Mancomunidades, de disminución de Ordenes monásticas, de supresión de la ley de jurisdicciones y tantas cosas más que no salen de la esfera de canuto, continuando hoy como ayer, mañana como hoy, al compás de la eterna cantinela de la Prensa que no cesa de pedir y de murmurar, cantando siempre la misma canción, como las ranas junto al estanque, mientras se duermen a su monótono son los que podrían corregirlo y remediarlo todo. Aquí de preguntar: ¿Falta el pensamiento o falta el órgano?

La ausencia de éste se halla reconocida por todos. Es evidente que ninguna de las aspiraciones que hemos consignado ha sido concedida. Se acaban de negar, o aplazar, que será lo mismo las admisiones temporales y las Mancomunidades, que estaban al caer, y en cuanto a los otros proyectos, sabido es que tampoco se realizará ninguno. De la fábrica de hacer leyes no sale más que una real y positiva, la que obliga a pagar grandes impuestos, que es precisamente la que votan menos diputados.

Conste, pues, que aquí falta el órgano. Puede decirse lo mismo del pensamiento que debía ponerlo en actividad.

Nosotros así lo creemos. En los ejemplos propuestos se ve claro que, si el propósito de lanzar las admisiones temporales hubiera sido unánime, como debía, probablemente no habría fracasado. Lo mismo puede decirse de la autonomía regional, que apenas es sentida con alguna fuerza mas que por dos regiones. El impulso laicista parte únicamente de algunas grandes ciudades y

el renovador de la agricultura patria ahora da los primeros varidos. No se ha percatado el pueblo español de sus verdaderas necesidades, que sólo abarca fragmentariamente. Si llegara a «hacerse cargo», no le faltaría el órgano, porque, como ahora se dice, la función crea el órgano.

Se explica esta especie de desorientación por la variedad y magnitud de problemas que tiene planteados simultáneamente el pueblo español. Como no ha resuelto ninguno, los tiene siempre juntos delante, además de los que aporta de nuevo el curso natural de las cosas. Ahora mismo ya no es el político sólo el que ha de resolver, sino el social con sus enigmas inexplicables; ni el nacional, sino que también el africano. Cada conflicto nuevo que se presenta es un nuevo lastre en su camino, un peso más sobre la espalda de este viejo Atlante. La carga no disminuye, sino que acrece continuamente hasta que lo aplaste.

Resumiendo, diremos que nos falta a los españoles el pensamiento definido y el órgano de ejecución, por cuya razón no realizamos nada: amontonamos proyectos sobre proyectos incumplidos hasta que su enorme barandana nos acuse ante el mundo de que aquí hay un pueblo que no sabe vivir.

Frialdad e indiferencia.

La Prensa francesa, especialmente la parisién, se lamenta de que en España haya sido acogido con frialdad el tratado franco-español, ese tratado que tanto ha dado que hacer a nuestros diplomáticos, y que constituye, a lo que se dice, un señalado triunfo para el Gobierno que presidió el señor Canalejas y que ahora preside el conde de Romanones.

Probablemente se figuraían los periódicos de allí que los Principes que la simple noticia de ser un hecho el tratado franco-hispano sería motivo sobrado para que todo fuera júbilo no ya en la gran Toledo sino en todas las ciudades, villas, pueblos y lugares españoles; pero como nada de esto ha sucedido; pues todo se redujo a las felicitaciones y visitas de rubrica y a algún elogio de encargo publicado en los periódicos que pertenecen al gremio, de ahí la extrañeza que casi parece contrariedad en los que, por lo visto, no han acertado a hacerse cargo de que media gran diferencia entre la política francesa y la española.

En Francia se ha llegado a la firma del tratado en condiciones bien distintas de cómo se ha obtenido el propio resultado en España. Puede aventurarse que no son pocos los franceses que han seguido paso a paso el curso de las negociaciones emprendidas para llegar felizmente a la firma del tratado. En cambio ¿puede aventurarse el cual concepto respecto a los españoles? A buen seguro que son muy contados los políticos de España que se encuentran en el caso de haber estudiado cumplidamente los 30 artículos que contiene el tratado franco-hispano para deducir de su detenido estudio lo que con él hemos salido ganando los españoles. Y también es bien seguro que no se encuentran en este caso los que dirigen o intervienen en la política francesa.

Es que en Francia no se hace política prescindiendo de la opinión o contando con su indiferencia, sino todo lo contrario. Y es que en España, por lo mismo que las elecciones legislativas siempre son matemáticamente favorables al Gobierno constituido, éste no suele preocuparse gran cosa de la opinión pública, de esa opinión que en nuestro país tan poco vale y representa, y con la mayor sencillez o frescura del mundo hace y deshace a su antojo, con ando de antemano con la indiferencia de la opinión.

Además, prescindiendo de los resultados que a España puede reportar el tratado, ¿qué paridad existe entre los sacrificios que para llegar al término de las negociaciones ha realizado cada una de las naciones firmantes?

No hay duda alguna de que en la contestación que corresponde a esta pregunta se encuentra quizás el principal motivo de esa frialdad e indiferencia que tanto extraña a la Prensa francesa.

Relativamente son de escasa monta los sacrificios en hombres y dinero que ha hecho Francia con motivo de la campaña al Norte de Africa. No puede decirse otro tanto de España, pues ahí está la crónica de la campaña que nos ha costado ríos de sangre, amén de 200.000.000 por lo menos.

Cierto que nuestro país no se ha entusiasmado, ni ha pedido que echaran a vue-
las campanas, y esta frialdad e indiferencia ha contrastado grande y elocuentemente
con sus manifestaciones de desagrado en 1909 cuando fueron llamados súbitamente a
las armas los reservistas para formar parte del ejército expedicionario al Norte de
África. Y si España no quería la guerra, si no se sentía dispuesta al sacrificio de tan-
tos hombres y dinero, ¿cómo se quiere que se muestre ahora entusiasmada o regoci-
jada por haber llegado, no sin grandes tropiezos y sinsabores, al término de un viaje
que no quería haber emprendido?

Es la nuestra una nación débil, poco menos que anémica y necesitada de enérgicos
reconstituyentes. España necesita para sí los escasos elementos de vida con que
cuenta. ¿Se ha tenido esto presente por los hombres de la política española?

Mientras los Meura, los Moret, los Canalejas, los León y Castillo, los Pérez Ca-
ballero y los García Prieto se han preocupado preferentemente de asegurar nuestro
dominio en una pequeña parte del Norte de África, sin darse en los inmensos sacrifi-
cios que el desarrollo de su política exterior significaba, las fuentes de nuestra rique-
za nacional o peninsular permanecían agotada o poco menos. Triste y desalada si-
tuación la de un país decaído y semirruinado pretendiendo compartir con una nación
fuerte realizando con ella una empresa que necesariamente había de resultar superior
a sus fuerzas!

Fué predicar en desierto cuanto se dijo hace tres años contra la campaña a la sa-
zón emprendida en el Norte de África, y ante la imposibilidad de deshacer lo que ya
está hecho, nada tiene de extraño que la nación española entera, hecha excepción de
los elementos oficiales, haya acogido con frialdad e indiferencia la firma del tratado
franco-hispano.

No sucederá lo mismo cuando sea un hecho el feliz regreso, que ojalá sea pronto,
de la mayor parte posible de la fuerza de nuestro ejército que todavía reside en los
que dicen ser dominios españoles.

Hacienda municipal.

Los presupuestos de 1913.

Nos consta que entre los concejales de buen sentido, previsores y sinceros, esos
concejales que no gustan de engañar al pueblo, reina extraordinaria perplejidad res-
pecto a la ratificación del proyecto aprobado por el Ayuntamiento para 1913, perple-
jidad más que natural y lógica, desde que el Gobierno autoriza el aplazamiento de la
sustitución de los Consumos hasta 1914, con objeto de que con un año de prórroga
puedan estudiar e con mayor fundamento los impuestos sustitutivos. Y al decir que
la perplejidad de que son presa los concejales acausados y que no gustan de engañar a
la opinión es natural y lógica, nos fundamos en que, por lo mismo que la sustitución
puede aplazarse, no tendrán medios de defenderse cuando las clases de la sociedad
barcelonesa, desde la artesanía para arriba, les pidan cuentas de la burla que entraña
la sustitución, toda vez que no queda ningún género de duda de que mientras la sus-
titución de los Consumos no repartirá la baja en el precio de los alimentos, los que
consuman gas, electricidad y paguen un alquiler superior a 30 pesetas mensuales, de-
berán pagar un recargo más elevado que hoy sobre lo que consuman de alumbrado y
el impuesto de inquilinato.

La suerte que correrán los presupuestos para 1913 lo ignoramos, porque el bien es
verdad que los concejales serios y formales se tienten ya la ropa ante la impopulari-
dad que les a suerda cuando el pueblo de Barcelona se vea burlado; en cambio, hay
otros unos por imbecilidad y otros para hacer política para la galería, que insisten en
no acogerse al aplazamiento de la sustitución de los Consumos. Y menos mal si su
conducta terminara allí; pero no, que ni tampoco se han tomado de la molestia de estu-
diar otros medios sustitutivos: en defecto del inquilinato y los aumentos sobre el re-
carga del alumbrado y los espectáculos, y eso que en dos ocasiones, y hoy nuevamen-
te se lo repetimos, con la sustitución de los Consumos el Ayuntamiento dejará de in-
gresar muchos miles de ducos por artículos industriales: perfumería, productos quími-
cos y lubricantes, sin que salga beneficiado el público.

Esos concejales no podrán hacer caso de las prudentes advertencias que hacemos,
pero sepan que cuando se vayan cumiendo nuestros pedidos hasta los sordos, no
difieren sobre todo la permanente Comisión nombrada para procurar la baja en los pre-
cios de los comestibles. Para terminar, este apartado volveremos a reproducir lo que

dijimos anteayer, domingo, toda vez que resume la cuestión de un modo preciso y terminante:

«La cuestión es clara y el problema debe plantearse en los siguientes términos: dado que la supresión del impuesto de Consumos no produciría *nada* alguna en los precios de los artículos alimenticios, y, por consiguiente, no abaratará la vida, no puede imponerse ningún nuevo gravamen sustitutivo ni aumentar los vigentes.

«Puede hacerse el Ayuntamiento sin que sus ingresos que le desnutran? No; entonces, no hay más remedio que recogerse a la próroga de la sustitución.

«Lo contrario de lo que decimos es enganar a las gentes y mantenerlas en un error verdaderamente suicida.

Los empresarios de espectáculos.

La Comisión de estos industriales encarga la de defenderse de las erróneas e imprudentes orientaciones económicas del Ayuntamiento con objeto de allegar recursos con que cubrir la falta de ingresos que ocasionará a las arcas comunales la sustitución de los Consumos, Comisión que componen los señores Manuel Soriano, Ramón Gumá, Eduardo Blasco, Rafael Iba, Senén Bergés, Pedro Garriga, Jaime Arnau, Manuel Bellio y José Valls dirige a la Junta municipal de vocales asociados dos exposiciones verdaderamente notables por lo bien argumentadas y justas.

Por la primera piden que, considerando que el alumbrado que se consume en los teatros, cines, *museums*, toros, etc., etc., sirve para cosas inútiles, piden se les exima de todo tributo. Por la segunda exposición e instancia piden que no se les apliquen los aumentos a los recargos municipales que actualmente pagan sobre las localidades y entradas.

Decimos más arriba que dichas instancias son razonadas y así es, en efecto, como también de tal modo documentadas, que los empresarios de espectáculos prueban de una manera evidente que como la Junta municipal de vocales asociados apruebe el proyecto de presupuestos por lo que a ellos se refiere, tal como lo aprobó el Ayuntamiento, la muerte de los espectáculos es más que segura. Y tan cierto es lo que decimos, que no podemos resistir al deseo de reproducir la instancia que habla de los recargos, por obligarlo a la imparcialidad, el espíritu de justicia, y para llevar nuesro grano de arena a evitar que se cometa una iniquidad y que se cause daño a la capital. Si en el Ayuntamiento, para fines políticos, que resultarán contraproducentes—ya veremos lo que harán los ciudadanos, que costándoles la vida lo mismo que ahora, tengan que pagar inasistido a los recargos más elevados sobre el alumbrado—ay concejales que van a la sustitución de los Consumos a ciegas y con el solo objeto de halagar a los tontos y para que éstos no puedan decir que han cambiado de opinión respecto a la supresión, cuando no hay tal cambio, por entrañar la sustitución una verdadera farsa, nosotros tenemos el deber de salirles al paso para que sus tonterías no causen perjuicios sin cuenta, además del engaño que supone la sustitución. Por esto reproducimos la instancia de los empresarios de teatros:

A LA JUNTA MUNICIPAL.

Los infrascritos, en nombre propio a la vez que en el de comisionados de los propietarios y empresarios de teatros, cines y plazas de toros de esta capital, acuden a esa respetable Junta, a la que con el debido respeto exponen:

Que enterados del exorbitante aumento de la cuota del arbitrio sobre espectáculos públicos consignado en el proyecto de presupuestos municipales para el año próximo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento para ser puesto a la deliberación y aprobación de esa Junta, justamente alarmados por la verdadera enormidad de las cuotas en ellos proyectadas, se ven en la imprescindible necesidad de acudir a la misma en solicitud de que deje sin efecto dicho aumento, dejando en el presupuesto la misma cuota que estaba señalada en el anterior.

No se le han de ocultar a esa Junta las grandes dificultades por que atraviesan las Empresas de espectáculos públicos, no sólo por la ruinosa competencia que en beneficio del público se hacen unas a otras, si que por la existencia de un gran número de Sociedades recreativas y otra clase de espectáculos gratuitos que merman la concurrencia a aquéllos, además de las numerosas gabelas que sobre ellos pesan, lo cual hace poco menos que imposible su sostenimiento. Existe una verdadera crisis teatral.

Hasta el presente, teniendo en cuenta que la mayoría de los teatros de esta capital se hallan construídos en terrenos arrendados, la tributación de los mismos es ya exorbitante.

En efecto, empieza por pagarse la contribución rústica que paga el propietario de los terrenos, sigue la urbana por razón del edificio y continúa la contribución industrial a cargo de la Empresa, a cuyas cuotas contributivas deben sumarse una serie de impuestos que aumentan considerablemente el importe de aquéllas.

Prescindiendo de la contribución rústica y urbana, que son de cargo de los propietarios que cobran de las Empresas el correspondiente alquiler, estas vienen satisfaciendo:

1.º La contribución industrial, cuya cuota es 0'90 por 100, de una entrada completa, según el artículo 85 de la tarifa segunda, más el recargo de un 40 por 100 sobre la misma.

2.º El impuesto del Timbre consiste en el 10 por 100 de la recaudación para teatros y cines.

3.º El impuesto del Timbre consiste en el 15 por 100 de la recaudación para plazas de toros.

4.º El impuesto del 5 por 100 de la mendicidad, sobre los arcos que se exhiben.

5.º El impuesto sobre utilidades, importante el 5 por 100 de los sueldos de los artistas, el cual va a cargo de la Empresa por resistirse aquéllos a pagarlo.

6.º El impuesto sobre el consumo del alumbrado a razón del 10'20 por 100 del importe de dicho consumo.

7.º El impuesto sobre los carteles y además arbitrio municipal que actualmente percibe el Ayuntamiento, importante éste el medio por ciento de la recaudación.

Por esa indicación podrá comprender esa ilustrada Junta las dificultades de orden económico que hacen imposible esta clase de empresas en perjuicio de la cultura social, de la que los espectáculos públicos constituyen uno de sus principales elementos y el gran número de personas que de ellos viven y quedan en la miseria siempre que por cualquier causa o razón se cierran los teatros, cines y demás espectáculos públicos. Y si esto es así, las dificultades de carácter económico aumentarán, arruinando y matando esta clase de Empresas, dejando en la mayor miseria a los centenares de familias que de los teatros y demás espectáculos viven y prosperase el aumento de la cuota del arbitrio municipal aprobado por el Ayuntamiento en el presupuesto proyectado, ya que en éste se establece que las Empresas de teatros pagarán el 50 por 100 del importe del impuesto del Timbre, que representa el 5 por 100 del producto bruto de la recaudación y es un aumento de un 40 por 100 sobre lo que viene pagándose; los cinematógrafos el 10 por 100, que representa un 50 por 100 de la cuota actual, y las plazas de toros un 200 por 100, equivalente a 195 por 100 de aumento, de suerte que, sumados el importe de los impuestos fijos que gravan la recaudación, representan un 16'40 por 100, según el siguiente detalle:

	Timbre del Estado.	10 por 100
	Mendicidad.	5
Impuesto	Impuesto municipal vigente.	0'50
	Contribución industrial.	0'90
		16'40 por 100

y añadiendo a este 16'40 por 100 un 4'60 por 100 a los teatros, un 3'60 por 100 a los cines y un 12'60 por 100 que a dichos espectáculos le resulta por las contribuciones de solares y otros impuestos ya indicados, resulta actualmente:

Para los teatros, un 21 por 100.

Para los cines, un 20 por 100.

Para las plazas, un 29 por 100, y si a estos tantos por ciento se le agregan los acordados por ese Ayuntamiento, resultará el

	26 por 100 a los teatros.
	30 por 100 a los cines.
	69 por 100 a los toros.

Pueden con tales gravámenes subsistir las Empresas teatrales? De ninguna manera. Existiendo la seguridad de que, si se aprueba el aumento proyectado del arbitrio municipal, teatros, cines y plazas de toros se verán obligados a cerrar, dejando en la miseria a las muchísimas familias que de ellos exclusivamente viven.

Por tanto, los exponentes respetuosamente suplican a esa Junta que, al ser sometidos a la aprobación de la misma el mencionado arbitrio sobre espectáculos públicos, se digna denegar su aprobación a los tipos para su importe fijados y acordar que dicho arbitrio sea fijado en el 5 por 100 sobre el importe del Timbre o sea el medio por 100 del importe de la recaudación, tal como se hallaba consignado en el vigente presupuesto y viene en la actualidad recaudándose.

Gracia que esperan merecer de la rectitud de esa Junta.

Barcelona, Diciembre de 1912.—Munel Sor, ano, Ramon Guad, Eduardo Blasco, Rael Alba, Senén Bergés, Pedro Garriga, Jaime Arnan, Manuel Belio, José Yalt.

Por si el anterior documento no fuera bastante, junto con el mismo se acompañan otros con los justificantes y datos de los cuales se ha partido para hacer los anteriores cálculos.

El impuesto de Inquilinato.

La Comisión de Hacienda, pasándose de lista y olvidando aquello de «no por mucho madrugar amanece más temprano», ha dado orden de que la sección de Impuestos y Rentas del Ayuntamiento reparta las hojas declaratorias a los efectos del pago del arbitrio sobre el inquilinato.

Mucha prisa se da el Ayuntamiento en querer recaudar dicho impuesto, por cuanto

hay que tener en cuenta que todavía la Junta de vocales asociados no lo ha ratificado y no haber seguridades de que lo acepte.

El reparto de dicha hoja ha producido pésimo efecto; se comprende que así sea, además de lo dicho, porque eso de invitar a los barceloneses a que se comprometan y den facilidades para pagar un nuevo gravamen que pesa sensiblemente sobre la economía de las familias, sin que los alimentos puedan adquirirse más baratos, basta para sublevar al ciudadano más pacífico, sobre todo cuando después del inquilinato vendrá el aumento del recargo sobre el alumbrado.

El pan de la industria.

Son muchas las quejas que recibimos sobre las dos compañías, Norte y Madrid a Zaragoza y a Alcantara.

Son ya crónicos los clamores que elevan las industrias y el comercio de España entera contra la carestía de carbón que sufren, y esta calamidad ha tomado últimamente tales proporciones que algunas fábricas han tenido que paralizar sus funciones por falta de combustible.

Recientemente la Compañía asturiana de altos hornos de Moreda ha notificado al alcalde que por la causa indicada se verá precisada a suspender sus trabajos, dejando en la miseria a 1,200 obreros.

La Cámara de Comercio de San Sebastián ha visitado al gobernador, manifestándole que se hallan detenidas en Pasajes 12,000 toneladas de mercancías lo que ocasionará el paro forzoso de las fábricas de Rentería y Tolosa.

Las Centrales de electricidad de Madrid han manifestado al alcalde el temor de agotar sus carboneros, declinando su responsabilidad en el caso de tener que dejar Madrid a oscuras. Sería interminable la lista de los conflictos que ocasiona la falta de pan para la industria. Ante lo dicho corresponden las siguientes preguntas: ¿Dónde está el origen de tamaño trastorno? ¿Es que se han agotado los venenos peninsulares? Nada de eso. Los muelles de los centros mineros de Santullano, Ablaña, Ujo, Aller y otros, así como los de Puertollano, están abarrotados de carbón. El conflicto obedece a que las Compañías ferroviarias no disponen de material móvil suficiente para el tráfico industrial y mercantil de la nación.

Hay que tener en cuenta que durante esos años transcurridos de relativa paz ha surgido un plantel de nuevas industrias que ha transformado el modo de ser del país.

Se han instalado infinidad de fábricas de electricidad; se han construido innumerables ferrocarriles económicos, cuyo movimiento exige carbón, y al contemplar esos nuevos elementos, el espíritu se abate viendo que todos funcionan mal por falta de combustible.

¿Qué han hecho las dos grandes Compañías aliadas para atajar esa invasión moribunda que malogra las fuerzas vivas? Pues, poca cosa. Lo lógico hubiera sido lo que no se ha hecho; aumentar oportunamente el material móvil a compás del desarrollo industrial.

Al teniente de alcalde del distrito VIII.

Los rifadores.

Anoche dos mujeres, una vieja y otra joven, se acercaron a esta Redacción, medio llorosas haciéndonos la denuncia de un abuso que se comete en los alrededores de la Abacería Central y que perjudica grandemente a las incautas compradoras de aquel mercado, a la vez que significa la tolerancia de una inmoralidad en plena vía pública.

El caso contado por las indicadas mujeres es como sigue, aunque opinamos que en parte de sus lamentaciones son responsables ellas mismas:

—Hace tiempo—dicen—en las calles de la Virgen del Amparo y Puigmartí, cercanas a la Abacería Central, habían sentado sus reales, con permiso del teniente de alcalde, cuatro rifadores, que se dedicaban a esquilmar por diferentes modos a las infelices como nosotras que se dejaban engañar con el cebo de obtener, ya tres pesetas o algún objeto bonito que rifaban aquellos sujetos. En sus manos íbamos dejando los pocos céntimos que teníamos y que a algunas causaba serios disgustos y apremiantes necesidades. A pesar de ser clientes de los aprovechados rifadores, todas censurábamos que la autoridad permitiese aquella inmoralidad en la vía pública. Por fin vino un día que

alguien se interesó por que desapareciera este abuso, y los rifadores desaparecieron como por encanto. Pero cuando nos creíamos libres para siempre, de aquellos pájaros, de pronto han vuelto a aparecer. Según nos han dicho los guardias de aquel barrio, los tales sujetos han conseguido sus antiguos puestos con permiso expreso del teniente de alcalde, señor Pañella... Lo grave — añadieron muy tristes aquellas mujeres — es que cuando no somos nosotros son nuestros hijos o nuestros parientes los que se dejan cazar por aquellos rifadores, y ello causa el trastorno a muchas familias modestas de aquel honrado distrito.

Ya ve, señor Pañella, por esta verídica historia, que es una relación de hechos, que los permisos dados por usted a aquellos cuatro rifadores constituyen patente de inmoralidad pública, y esto no es posible permitirlo.

A la vez recomendamos el asunto al delegado de policía del distrito para que vigile a los rifadores supradichos y no permita esta industria perniciosa para la moral pública.

Del Gobierno civil.

¡Ese Cavestany!

Para hoy tienen anunciada su visita al gobernador civil una Comisión del gremio de dueños de café.

La visita tiene por objeto protestar ante nuestra primera autoridad civil del atropello cometido por el delegado interino de policía señor Cavestany, en la persona de un industrial de Hostafranca, al cual por un motivo baladí llevó detenido al Juzgado, amenazándole con amarrarle y negándosele soezmente a que acompañase al detenido un amigo suyo.

Este Cavestany es de los que tienen historia. Ya en tiempos del señor Portela atropelló a un industrial del distrito de la Lonja, al cual el gobernador, cuando conveníase de la injusticia que se había cometido con él, levantóle una multa de 500 pesetas que le había impuesto, y llamó al orden al celoso policía.

Sería cuestión de que se pusiera freno a los desmanes de esa pequeña autoridad.

De regreso.

Ayer mañana regresó de Madrid el jefesuperior de policía, señor Millán-Astray. En la estación le recibieron el alto personal de la jefatura, los comisarios de todos los distritos y los jefes del Cuerpo de seguridad.

Poco después de haber llegado estuvo en el Gobierno civil celebrando una larga conferencia con el señor Sánchez Anido.

El señor Millán, a preguntas de los periodistas, se limitó a contestar que regresaba muy satisfecho de su viaje.

Petición.

Ayer estuvo en el Gobierno civil una Comisión de clientes del doctor Queralto para rogar al gobernador que interponga su influencia cerca del Gobierno, al objeto de que quede sin efecto la pena impuesta a dicho facultativo por el Tribunal Supremo.

Denuncias.

La policía ha denunciado al gobernador civil a los empresarios de tres cinematógrafos y un teatro, por haber expendido más entradas de lo que permiten la capacidad de las salas.

Se les impondrán multas que fluctuarán entre 50 y 100 pesetas, según la importancia de los espectáculos.

También ha sido denunciado al gobernador civil el dueño de una taberna sita en la calle de Tarox, por sospechas de que en ella se jugara a los prohibidos.

Visitas.

Ayer visitaron al gobernador civil una Comisión de propietarios e industriales de los distritos noveno y décimo, otra de dueños de coches de alquiler y el diputado señor Bosch y Alsina.

Ecos municipales.

Los dueños de lavaderos.

Una Comisión de dueños de lavaderos de la Sociedad La Unión visitó ayer al alcalde con motivo de las medidas adoptadas para evitar la propagación de enfermedades infecciosas, poniéndose por completo a la disposición de la autoridad municipal para

secundar dichas medidas, que con todo rigor y aun en circunstancias normales han asegurado que observan los asociados a La Unión.

Concretando lo relativo al lavado de ropas que procedan de enfermos, los comisionados hicieron presente al alcalde que observan escrupulosamente, no sólo lo prevenido en el artículo 15 de la vigente Instrucción general de Sanidad, si que, además, lo dispuesto en el bando de la Alcaldía, aprobador por el gobernador civil en 19 de Septiembre de 1895, y que dejó sin efecto el artículo 6-5 de las Ordenanzas municipales, que exigía la desinfección en estufas de los lavaderos, desde el momento que pasó dicho servicio a la sección de Higiene Urbana del Ayuntamiento, que ahora practica la esterilización previa al lavado. Los dueños de los establecimientos se ajustan a estas prescripciones que, juntamente con otras, han sido recordadas con acierto por algunos tenientes de alcalde.

El alcalde contestó a sus visitantes que, con el rigor que exigen las circunstancias, se atengan a las prescripciones de la higiene.

La Comisión de Fomento.

La Comisión municipal de Fomento somete a la sanción consistorial los siguientes dictámenes:

Uno proponiendo: 1.º El enterado a la comunicación del señor gobernador civil de la provincia por la que dispone que la superficie que hay que expropiarse a dona Paula Vila para el emplazamiento del viaducto de unión del paseo de la Diputación, hoy Avenida de la República Argentina, es la misma que se determina en la hoja de medición y en la forma que en ella se expresa desestimando la petición del perito de la propietaria para que se expropiara la totalidad del inmueble.

2.º Aprobar la hoja de aprecio formulada por el perito de la administración y el plano que a la misma acompaña, de cuya hoja resulta que ha de ocupar una extensión de 68'23 metros cuadrados, que a 26'40 pesetas metro, ascienden a la cantidad de 2,469'03 pesetas, y se ha de establecer servidumbre sobre una superficie de 531'60 metros cuadrados, que a 16 pesetas metro cuadrado, importa la suma de 8,955'60 pesetas.

Otro proponiendo: 1.º Que con objeto de evitar los perjuicios que las aguas pluviales ocasionan a las obras de explanación llevadas a cabo recientemente en la carretera y paseo de Horta, se proceda a la construcción de un desagüe desde dicho paseo a la próxima riera, por el camino de San Ginés, convertido hoy en calle, cuyo desagüe se utilizará además para recoger las aguas de una fuente emplazada en la esquina del citado camino de San Ginés.

2.º Que para practicar dicho desagüe se coloque una tubería de la sección necesaria en relación con el caudal de agua que habrá de recoger en una extensión de 550 metros, debiendo ser de cemento armado y de sección ovalada.

La Comisión de Gobernación.

La Comisión municipal de Gobernación ha acordado que el facultativo numerario del Cuerpo médico Tomás Collado y el auxiliar Wenceslao Mirán, director y médico segundo respectivamente del Dispensario de Oftalmología, queden relevados de la prestación de los servicios ordinarios de la beneficencia, para poder así atender mejor los de su especialidad en el indicado Dispensario, dándose por la jefatura del Cuerpo las órdenes necesarias para que los servicios generales que aquéllos tenían encomendados no queden desatendidos.

Una protesta.

Algunos dueños de coches de plaza estuvieron ayer en la Alcaldía y protestaron de que se saque a subasta una parada fija de automóviles.

Protestaron asimismo de que nadie sepa el paradero de un recurso de alzada que interpusieron y de que se haya informado al gobernador civil en el sentido de que los reclamantes no son concesionarios, demostrando que lo son con documentos que exhibieron al señor Sostres.

Sobre los presupuestos.

Con objeto de pedir que se aplaze hasta el año 1914 la aplicación de los impuestos nuevos sustitutivos del de Consumos, puesto que así habrá tiempo de estudiar el problema con más detenimiento, ha visitado al alcalde una Comisión de la Cámara de la Propiedad.

El señor Sostres les aconsejó que hagan la petición por instancia a la Comisión de Hacienda.

Se ha firmado en la Alcaldía la escritura de venta a doña Herminia Mundet, por 1,445'25 pesetas, de una parcela de terreno procedente de la alineación de la Gran Vía Diagonal.

Nota oficial

En el Ayuntamiento se nos ha entregado la siguiente nota oficiosa:

Nota oficiosa.
Se previene a los individuos que a continuación se nombran (los cuales tienen presentada instancia en solicitud de ingreso en el Cuerpo de serenos, correspondientes al año 1905) comparezcan en esta Alcaldía (Negociado Central) en día y hora hábil, antes del 20 del actual, para completar su documentación, entendiéndose desistidos de su demanda a los que no dieren cumplimiento a lo que se deja dispuesto. José Herrero Castellet, Jaime Bosch Martí, Jaime Muntané, Daniel Padró Carbonell, Luis Guisart Albós, Ramón Coca Torreguitort, Juan Causals Perelló, José Magín Ignacio, Luis Padró Barnadotí, Joaquín Oliveras Creus, Juan Dalmau Ginot, Carlos Gil Lluñels y Juan Abad.

Barcelona 9 de Diciembre de 1912.—El alcalde, *Joaquín Sostres Rey.*

Gacetilla.

El vapor *Savola* salió de Las Palmas para Montevideo el 6 del corriente. El *de Vittorio* salió de Dakar para Montevideo el 7 del corriente.

El *Re Vittorio* salió de Da... para Montevideo el...
El *Duca d' Abruzz* salió de Da... para Montevideo el...

El Duca d'Abruzzi llegó a Montevideo, procedente de este puerto, el día 71

= Malte Vigor. El más exquisito de los maltes.

Verificóse en la Casa de América la anunciada recepción en honor de los señores Mendizábal y Esteva, representantes de Méjico en las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz, que se encuentran actualmente en Barcelona.

Los señores de la entidad antiericanista estaban adornados con damas os y flores, y a la hora de la fiesta llenos de una numerosa y distinguida concurrencia entre la cual vimos a los cónsules antiericanos, algunos europeos, las lunas de la Casa presidencial por los señores Mías Muxi, Kier y Soler y doctor Vasco ar y nutrida representación de la colonia hispano-mericana, abundando las señoras.

Al entrar en la Casa de América el general *Weyler*, que asistió al acto acompañado de su ydante, señor *Graña*, se le recibió con la *Marcha Real*, resonando el himno mejicano cuando hicieron su entrada los dos legados de Méjico.

Después de las salidas de los delegados de México, el día 25 de mayo, el mismo día que de la Casa de América, dió la bienvenida a los ilustres huéspedes de la cual, en nombre de la Casa de América, el doctor Escobar, pronunció un elocuentísimo discurso que entusiasmó a la concurrencia. Seguidamente el doctor Este a leyó una notable conferencia explicando la actual realidad de su patria y el señor Mendiola pronunció elocuentes frases para agradecer el agasajo y hacer presentes los grandes deseos que unen a su nación con España. El cónsul de México, señor Villarreal, puso fin al acto con un breve discurso de gracias, después fué servido a la concurrencia un delicioso lunch, organizándose en honor al bello sexo un juego de baile.

También asistieron a la solemnidad el alcalde, señor Sostres, y el señor y Mas en representación del gobernador civil.

Las madres verán robustos a sus niños si les dan **SEROBIOL**.

A fines de mes la Juventud del Centre Nacionalista Republicà de Gracía, obsequiará con un vino de honor al grupo nacionalista La Devantera.

En las dos últimas sesiones celebradas por la Junta directiva de la Cámara de la Propiedad Urbana, se acordó dirigirse nuevamente a los propietarios interesados en la desaparición del cauce del Acequia Condal entre el trayecto comprendido desde la calle de Ali-Bey a la de Marina, en arcendidos procuran llevar a cumplimiento los acuerdos tomados sobre este asunto, de conformidad con el Ayuntamiento, de los que depende que dicha mejora sea pronto un hecho.

Se acordó también constituirse hasta la próxima Asamblea, en Comisiones permanentes para atender a los diversos asuntos pendientes, entre ellos, a lo referente a los

nuevos impuestos de inquilinato y de solares que se proyectan establecer en los próximos presupuestos municipales.

= El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y demás órdenes de la nutrición, se curan con el **Dinamógeno Saiz de Carlos**.

= Se han reunido en el café de Fornos los socios inscritos en la nueva entidad nacionalista radical: Unió Catalana dels Drets del Home, en constitución, para aprobar los estatutos y discutir otros extremos de organización.

Por la Delegación de Hacienda se efectuarán hoy los siguientes pagos:

Don Rafael Luna, 511,495 pesetas; Sociedad Geográfica Comercial, 220; señores Hijos de José Monteys, 63'592, señores Hijos de Ramón Giró, 1,043'62, don Juan Valls, 509; señores Hijos de Miguel Barbará, 79'87; don Bartolomé Puiggrós, 220'39; don Alejandro Deiz, 1,500; Capella Hermanos, 500'88; don José Soler, 50'53; don Miguel Piferrer, 62'85; doña Josefa Pons, 62'57; doña Camila Casanovas, 21'45.

= La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción higiénica en todos, indispensable en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico vegetal **Licor del Polo**.

El Comité de Juventudes Federales Nacionales Republicanas de Barcelona se reunirá a las diez de esta noche en el Centro Fivaller para tratar de asuntos importantes. Se recomienda la asistencia.

Sucesos.

Ayer fue detenido por la policía y puesto a disposición del Juzgado Vicente Serrano, de veintitrés años, operario de la fábrica La Lumina, como presunto autor del asesinato del director de dicha fábrica, cuyo suceso ocurrió el día 24 del mes próximo pasado.

Un tranvía de la Compañía General arrolló ayer tarde a un hombre llamado Antonio Moretó, arrastrándole gran trecho y causándole graves heridas. El paciente fue auxiliado en el Dispensario del distrito de la Universidad.

El secretario del Juzgado municipal de Atarazanas, señor Grazales, detuvo en un tranvía, ayer, a un carterista apodado *El Americano* en el momento que éste huía después de haberle sustraído la cartera y un sifiler de corbata. Mientras estos individuos maniobran en los tranvías y por las calles a sus anchas, la policía sigue entretenida molestando a otros industriales que pagan su contribución y están dentro las leyes. Esto es muy curioso, señor Sánchez Anido.

Ayer mañana un obrero empleado en la cantera de mármol de la montaña de Montjuich encontró en el fondo de un barranco el cuerpo de una mujer que llevaba los ojos vendados y tenía la cabeza destrozada. Identificado el cadáver resultó ser el de una joven llamada Magdalena Guart, la cual se despidió de su casa anteayer con el pretexto de dar un paseo, dirigiéndose a dicha montaña con el propósito de suicidarse. Estas son las versiones recogidas hasta ahora, pues se ignoran los móviles que impulsaron a la infeliz Magdalena a suicidarse.

Conferencias y reuniones.

Hoy, a las diez de la noche, el doctor don Pablo Umbert dará en el Ateneo Enciclopédico Popular la tercera conferencia de la serie de Medicina, tratando del tema «El porvenir de los sífilíticos», que abarcará los siguientes extremos:

1.º La sífilis modifica el pronóstico de las infecciones intercurrentes.—2.º Efectos indirectos, neurastenia, sífilofobia.—3.º Efectos de la medicación.—4.º La curabilidad de la sífilis.—5.º Profilaxis social.

El acto, como de costumbre, será público.

En el Club Montanyenc, hoy, a las diez de la noche, don José María Co de Triada dará una conferencia, acompañada de proyecciones luminosas, titulada «Corrent par Asturies».

Hoy, a las nueve y media de la noche, el doctor don Diego Ruiz dará en el Ateneo Barcelonés una conferencia pública, primera de la serie, «Sobre un punto difícil de la psicología de Mossen Jacinto Verdaguer».

Con objeto de proceder al sorteo de las dos Sociedades obreras que tendrán derecho a tener representante en la Junta de gobierno de la Bolsa del Trabajo de Barcelona.

20
durante los años 1913 y 1914, mañana, a las doce de la misma, se reunirá en el local de la Comisión provincial (palacio de la Diputación) la Junta del Museo Social.

El acto será público.

•• Pasado mañana, a las tres la tarde, se efectuará una reunión de obreros panaderos socios y no socios, en la Agrupación Obrera del Clot, Juan I, número 3, para tratar de varias reformas de interés para el ramo de panadería.

Se encarece la asistencia de todos los obreros del ramo.

REGIONALES.

REUS.—El veredicto de inculpabilidad emitido por el Jurado en la causa por homicidio vista en Tarragona del 25 de Noviembre último a 1.º del corriente, ha sido objeto de muchos comentarios y constituye el tema favorito de las conversaciones.

Entre las conquistas revolucionarias debidas al movimiento de 1868, figuraban el sufragio universal, el matrimonio civil y el Jurado. Todas fueron mixtificadas por el partido conservador, después de la Restauración. La ley que establece el juicio oral y público instituye doce jueces de hecho y tres de derecho. Los Jurados deben apreciar pura y exclusivamente los hechos probados constitutivos de delito y las circunstancias, eximentes, atenuantes o agravantes de responsabilidad. Don Laureano Figuerola, patrocinador de esta reforma jurídica, después de enumerar sus indiscutibles ventajas reconocía que el Jurado pudiera ser tachable de lenidad en los asuntos pasionales y políticos. Uno de los defectos capitales de la ley estriba en exigir que en las preguntas formuladas a los Jurados se exprese si el procesado es o no culpable del delito de que se le acusa.

Los legisladores no tuvieron en cuenta que la culpa tiene dos sentidos distintos, el vulgar y el jurídico: El primero entiende que es la falta más o menos grave cometida a sabiendas y voluntariamente; el segundo afirma que es tal, por ignorancia o negligencia, pero sin malicia. Tratándose del Jurado hay que inclinarse por la acepción vulgar. Culpable es, pues, la persona a quien se atribuye la culpa o responsabilidad del hecho.

En la causa a que me refiero fueron sometidas al Jurado 17 preguntas. Las cuatro primeras, en que se hablaba de culpabilidad, fueron contestadas negativamente. Las tres siguientes, concretando hechos probados y en especial los disparos productores de la muerte, lo fueron en sentido afirmativo. La 11.ª referente a un garrotazo que originó los demás hechos, pero también afirmada. El Tribunal de Derecho considerando erróneo el veredicto accedió a la petición fiscal de pasar la causa a nuevo Jurado. Según expresa la ley: «Acordará el Tribunal de Derecho el nuevo Jurado cuando, por unanimidad, los jueces decidan que el Jurado ha incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto.» Y expresar el caso a que me refiero estableciéndolo cuando, siendo manifiesta por el resultado del juicio—sin que pueda ofrecerse duda racional en contra—la culpabilidad del procesado, el Jurado le declara inculpable.

Vuelvo a insistir en el defecto de la ley tocante a si el concepto de la culpa ha de ser el vulgar o el jurídico, tratándose de unos jueces de hecho. Yo me permito creer que, en el caso de autos, el procesado es culpable, en el sentido de la ignorancia o negligencia, pero sin malicia. Mas, como los señores Jurados atenderían seguramente al sentido vulgar, estimaron inculpable al procesado, creyendo, como yo, que el daño no fue cometido a sabiendas ni voluntariamente. Remitiendo el lector, a mi correspondencia de 24 del mes último, he de concluir que se trata de una imprudencia temeraria, tanto en el hecho del garrotazo pegado el día 10 de Junio como en el de los disparos del siguiente día. Y la pena, caso de aplicarla, debería regirse, no por el hecho, sino por la intención que le precediera, ya que en este consisten la inocencia o la criminalidad.—J. L.

TARRAGONA.—Una numerosa Comisión de Reus, en la que estaban representadas todas las entidades económicas, vino a esta ciudad para hacer entrega al gobernador civil de un escrito informativo contra el proyecto de abastecimiento de aguas. En ese escrito pídese que el Gobierno confirme el fallo dictado por el gobernador, negando al Ayuntamiento de Reus la exención de subasta, a fin de dejar el campo abierto a todos los que deseen tomar parte en la misma.

POBLA DE LILLET.—Mientras el vecino Pedro Franco se hallaba cogiendo leña en un barranco le cayó encima una gran piedra que le produjo la muerte a los pocos momentos.

TORELLÓ.—En el kilómetro 84 de la línea férrea fué hallado el cadáver de una mujer que de momento no pudo ser identificada.

MANRESA.—En el teatro Petit Doré se celebró un mitin para tratar de la huelga que sostienen los obreros ocupados en los talleres que los señores Avellanet poseen en esta ciudad y en la de Barcelona. Hicieron uso de la palabra el compañero Magín Graells de Manresa, y los delegados de las Sociedades de lampistas, cerrajeros de obras, mecánicos latoneros. Todos recomendaron constancia y cordura para lograr sus pretensiones. Acordó persistir en la huelga.

LÉRIDA.—En una reunión celebrada en la Alcaldía por la Comisión de concejales encargada de gestionar el cambio de emplazamiento de la estación del ferrocarril y a la que asistieron dos ingenieros de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, se convino en principio que en vista de la imposibilidad absoluta de poder construirse dicha estación jun-

to a esta ciudad, se optará para construir una paralela al objeto de evitar el tránsito, tan peligroso y expuesto por el paso a nivel actual. Además se construirán nuevos departamentos para auxiliar el tráfico de carga y descarga de mercancías.

Espectáculos.

ROMEA.—He aquí el reparto de la comedia en un prólogo y tres actos, en prosa inspirada en la novela del mismo título de M. Maurice Leblanc, traducida por Heradio S. Viteri y Enrique Grimau de Manó, titulada *La aguja hueca (Lupin frente a Holmes)* y que se estrenará mañana bajo la dirección del primer actor Enrique Jiménez:

Arsenio Lupin, señor Jiménez; Sharloc Holmes, señor Guitart; Laura de Saint-Veran, señorita Xitrrá; Elena de Rocheliet, señorita Ruiz; Enriqueta, señora Bologniet; inspector Gahimard, señor Pacheco; Isidoro Beautrelet, señor Sánchez; Jorge de Thibermesnil, señor Muñoz; abate Gelis, señor Rodrigo; Jeannot, señor Rovira; Namel, señor Gil; criado, señor Soler.

La obra será presentada con nuevo decorado.

APOLO.—Para mañana se anuncian en este popular teatro dos únicas representaciones del aplaudidísimo drama de don José Folsa Iguirbide *La libertad caída*, segunda e interesante parte de la discutida obra *El Sol de la Humanidad*.

El éxito que *La libertad caída* alcanzó cuando su estreno y luego al reprisarse, hace prever que el público llenará el teatro Apolo en estas dos funciones anunciadas.

La libertad caída será puesta con todo el lujo y propiedad escénicas que requiere su emocionante argumento.

Dos cartas oportunas.

La Historia, caro lector, encierra dentro de sí cosas y sucesos que tienen el don de una actualidad permanente. Brillan y se agitan en un período determinado y se ocultan, pero no desaparecen. Con el transcurso del tiempo, en otras épocas y con otros hombres, tornan otra vez a la circulación y a la vida con un perfume de frescura y lozanía tal que nadie diría que sobre ellas pasó la planta y el polvo de varios siglos.

Todo cuanto se escribió hace muchos años sobre los horrores de la Inquisición, la corrupción monástica y los atropellos del carlismo vuelve a ser hoy, en el siglo XX, de oportunísima y palpitante actualidad. Los que quemaron los conventos y expulsaron a los frailes se quedarían hoy atónitos si levantarán la cabeza y vieran centuplicadas aquellas mansiones que ellos destruyeron con tanto entusiasmo; el Santo Oficio vuelve a erguirse orgulloso, aunque haya metido orfoscando algo sus procedimientos; la guerra civil vuelve a lanzar sus amenazas y los buenos jesuitas, a quienes Carlos III prohibió en absoluto el que volvieran jamás a su reino, ni como particulares, ni formando comunidad, escupen altivos por el colmillo y, no teniendo personalidad jurídica en España, se proclaman y son los verdaderos amos de España.

El pasado vuelve con todos sus horrores, y como los abusos son los mismos, se impone el exhumar las mismas represalias, aunque sólo sea para vergüenza y confusión de aquellos que, pietóricos de liberalismo y democracia, no se atreven a realizar en 1912 lo que el absolutismo clerical de 1824 acometía con bríos evidentes.

Los jesuitas de Lovaina querían enseñar en aquella ciudad Artes y Teología, y Felipe IV, rey de España, escribió a la infanta Isabel, gobernadora de los Países Bajos, la siguiente carta:

«Mi buena tía y señora: Mr. Cornelio Jansenio, doctor en santa Teología y profesor de la Universidad de Lovaina, enviado por ésta a mi corte, me ha expuesto que los religiosos de la Compañía de Jesús pretenden enseñar públicamente Artes y Filosofía a los seculares en su casa, y que sus lecciones sirvan de curso a sus discípulos para que con ellas ser promovidos al grado, lo cual causará la ruina de la Universidad, por diversas razones que él alega y que sería muy prolijo enumerar. Y que hace cuatro o cin-

22
co años los citados religiosos han puesto mucho empeño en enseñar públicamente la santa Teología, pero habiendo oído V. A. y el difunto mi buen tío, el archiduque Alberto, las razones alegadas por la Universidad, no les acordaron lo que p. dian, y me ruegan me sea grato ordenar que los dichos religiosos no sean oídos en su pretensión y que resistan de ella, como sucedió hace diez y nueve años; atendido todo esto, he decidido favorecer a la dicha Universidad y rogar a V. A., como lo hago, de hacerlo también y no permitir que los dichos religiosos de la Compañía de Jesús abran escuelas públicas en Lovaina, ni de Artes ni de Teología en su casa, ni que se introduzca novedad alguna en este particular sin orden expresa mía, dada por mi propia persona, después de haber sido informado del derecho de una y otra parte, lo que ruego intensamente a V. A. de ordenar que así se haga, pues tal es mi voluntad. Yo el rey.—Madrid 3 de Octubre de 1624.»

La Universidad de Salamanca dirigió el 6 de Marzo de 1627 la siguiente carta a todas las Universidades de España, rogándoles se unieran todas para desbaratar las intrigas que contra ellas fraguaban los jesuitas de Madrid.

Dice: «Llegó a esta Universidad de la de Lovaina el doctor Cornelio Jansenio, catedrático en ella, con bastantes poderes, y cartas de creencia, el cual, pidiendo ayuda, hizo relación en este claustro de los grandes y prolijos pleitos que han unido y tienen con los Padres de la Compañía de Jesús, sobre que pretenden enseñar en sus casas a puerta abierta, y que en ellas ganen cursos los estudiantes, y se gradúen. Vimos las bulas que tienen ganadas para esto: de Pío V y Gregorio VIII y testimonios auténticos de que en algunas Universidades ya dan grados, y otros papeles con que en este punto nos enteramos bastante, y considerado todo con la atención y madurez que el caso pide, se resolvió esta Universidad a dar cuenta a todas las Universidades de España, y así se la da a V. S., para que viendo el daño que nos amenaza a los Padres, nos juntemos como contra enemigo común y cuchillo general de las Universidades todas, para suplicar a Su Santidad, despachando persona, si fuera menester, que tenga o bien de revocar estas bulas; y a S. M. y Consejo que las impida por los grandes inconvenientes que tiene... El peligro es notorio, y con los estudios generales que pretenden fundar en Madrid, no es inminente, sino presente. El daño de la crianza de la juventud, haciendo fe a su doctrina, por la mayor parte contraria a la del doctor Angélico, y en la moral de ordinario relajada y licenciosa, es más experimentado de lo que convenia. El desprecio de las Universidades si consiguen sus intentos estos padres, le podremos señalar con el dedo... Suplica esta Universidad a V. S. se sirva enviar sus poderes, cuales para este caso se requieren, con cláusula de sustituir, que saliendo a este negocio con la voz de V. S. y demás Universidades, nos prometemos un victorioso suceso, cual le pide la justicia de la causa. Nuestro Señor guarde a V. S. largos años como deseamos. De este claustro de Salamanca, 6 de Marzo de 1627. Don Francisco de Rojas. Fray Basilio Ponce de León, don Juan de Sáinz Yayo. Por acuerdo de la Universidad de Salamanca, Antonio Rifano de Medrano.»

Y leída que fué la referida carta en claustro, pleno de la Universidad de Sevilla, fueron votando, y de común acuerdo salió por todos votado y acordado se diesen los poderes a dicha Universidad de Salamanca, como en su carta lo pide. Concuera con su copia, que para efecto de sacar ésta, ante mí el infrascrito notario exhibió, y volvió a llevar en su poder don Cristóbal de Campos, vecino de esta ciudad, a quien doy fe conozco, cuyo recibí firma, y entregué en Sevilla en 21 de Enero de 1764. Don Cristóbal de Campos (firma), don Juan Antonio de Cisneros, notario apostólico (firma).

Como se ve, ni Felipe IV ni las Universidades flamencas ni españolas querían a los jesuitas por maestros de la juventud, y en cambio ahora tienen acaparados todos los alumnos de España.

FRAY GERUNDIO.

El impuesto de inquilinato en Madrid.

¡Mírense en ese espejo!

Los que, incurriendo en un error gravísimo, propónense, disparatadamente, implantar entre nosotros el impuesto sobre el inquilinato, que trastornaría por completo la vida barcelonesa, deben meditar sobre lo que a continuación reproducimos de *El Correo*, diario matritense adicto a la actual situación:

«Coincidiendo con la discusión mantenida hace dos días en el Congreso sobre los recursos que ha ofrecido en Madrid la creación del impuesto de inquilinato y los anuncios mi-

nisteriales de llevar en breve al Parlamento un proyecto reformándolo, se ha publicado e proyecto de presupuesto municipal para el próximo año 1913.

El impuesto sobre el inquilinato se ha hecho impopular y antipático; el ministro de la Gobernación declaró en el Congreso que hubo precipitación al establecerlo y que es molesto y hasta cierto punto odioso. Los mismos que lo crearon y lo implantaron han contribuido a darle ese carácter de odiosidad, primero con las tarifas desproporcionadas que establecieron y luego con los millares de exenciones que han acordado, contra ley o fuera de ley en su mayor parte.

Con arreglo al censo de población de Madrid, debieran pagar el inquilinato unos ciento cincuenta mil vecinos próximamente. Pero por las exenciones acordadas no están sujetos al pago más que unos 30,000 y de éstos hay más de 10,000 que no lo han satisfecho. Los restantes, cerca de 120,000, el ministro de la Gobernación dijo en el Congreso que 116,000 han sido exceptuados.

Exceptuó la ley a los vecinos que paguen por alquiler de su vivienda menos de 600 pesetas anuales. Las excepciones fuéronse aumentando después y aun siguen concediéndose. En realidad hoy no pagan ya el inquilinato más que aquellos que no tienen medio de ninguna clase para eludirlo. Y resulta que la cantidad presupuestada por el Ayuntamiento se ha de sacar de unos 20,000 vecinos, de los 150,000 que, obrando en justicia, debieran satisfacerla.

Si no hubieran existido tantas exenciones y desigualdades irritantes, no se hubiese producido la irritación que hoy existe contra el impuesto de inquilinato, y el Ayuntamiento madrileño, aun reduciendo las tarifas de imposición como debió hacer, podría haber tenido mayor recaudación de la que ha conseguido. Por no haberse hecho así, resulta que hay 20,000 vecinos madrileños de peor condición que los restantes y sobre los cuales ha recaído todo el peso de la nueva tributación.

Otro problema creado por el arbitrio de inquilinato merece ser examinado con detenimiento si no se quieren aumentar las dificultades. Hay actualmente 10,392 vecinos madrileños a quienes, por no haber satisfecho recibos de inquilinato, se les sigue procedimiento de apremio y consiguientemente de embargo.

¿Van a ser embargados con los procedimientos ya usados por los agentes municipales y castigados con todo el peso del tributo, mientras otros muchos miles más de vecinos, por más influyentes o más hábiles en el expediente, se están sin pagar nada? Peligroso sería, porque esas medidas, desigualdades irritantes, degeneran fácilmente en cuestiones de orden público. ¿Y van a quedar sin pagar el impuesto? ¿Con qué derecho se seguirá percibiendo entonces de los que lo pagan normalmente? La cuestión es bien delicada y expuesta a grandes dificultades por la impresión y desaciertos de que se ha rodeado el impuesto de inquilinato.

Los 10,392 vecinos madrileños cuyos recibos han pasado a los agentes ejecutivos de apremio por falta de pago, se distribuyen en la siguiente forma:

Alquileres.

Menores de	750 pesetas.	3,585
" de	750 a 1,500.	4,539
" de	1,500 a 2,000.	885
" de	2,000 a 2,500.	496
" de	2,500 a 3,000.	295
" de	3,000 a 4,000.	268
" de	4,000 a 5,000.	163
" de	5,000 a 6,000.	84
" de	6,000 en adelante.	117

Total de contribuyentes. 10,392

En el proyecto de presupuesto del Ayuntamiento para el año próximo se reforman las tarifas, dando al impuesto alguna elasticidad que hoy no tiene. Mas, por ser muy reducida y principalmente si continúan subsistentes las exenciones, lo probable es que el impuesto de inquilinato siga siendo, como ha dicho el ministro de la Gobernación, molesto y hasta odioso. No será bastante a evitarlo la propuesta que también figura en el proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de crear el repartimiento general, a que tan encariñado está el alcalde, limitado a las personas, Sociedades y Compañías que no paguen el impuesto de inquilinato.

Lo propio que en Madrid ocurriría en Barcelona, si aquí se cometiera el dislate de implantar el impuesto de inquilinato. Y—no lo duden los que tan propicios se muestran a realizar semejante barrabanda—si sus propósitos se llevan a término, el pueblo barcelonés, en justa defensa de sus intereses, que no se vulnerarán impunemente, se mantendrá firme en su derecho, frente a los que tan desalentadamente, sin abonarles los medios de subsistencia, pues cuanto respecto del particular se dice es una filiterie objeto de una nueva y odiosísima expoliación.

Remitidos.

RAQUITISMO, DENTICIÓN, TOSFERINA, BRONQUITIS

**Manera como pueden los niños vencer
estas molestias.**

Cuando un niño se nutre poco se debilita y está predispuesto á las numerosas enfermedades de la niñez. Cuando un niño toma la Emulsión SCOTT, crece adquiriendo fuerza y salud. Ninguna emulsión proporciona la

FUERZA

que dá la de Scott para resistir y vencer á las enfermedades ni tiene sus condiciones de pureza, calidad y eficacia en curar.

TODA MADRE

debiera probar la Emulsión SCOTT. Los médicos la recomiendan y las madres la bendicen. Solamente es auténtica si lleva la etiqueta del hombre con el pescado.

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sección comercial

La primera sesión de la semana se ha deslizado en medio de la mayor calma, como si el negocio bursátil tratara de descansar de pasadas fatigas. La plaza de París, sin acentuar la nota, transmitió impresiones de oferta que hallaron en la nuestra escaso eco y sólo contribuyeron a detener el curso de las operaciones. Estas, en el correr de interior fueron limitadas en virtud del escaso movimiento de los cambios, y en la cotización de valores ferroviarios pudo observarse cierta corriente de descenso, debido a la fijación de la capital de la República francesa.

He aquí el resultado de la sesión:

Interior, fin de mes, 84'40 y 4'41, contado, pequeño, 84'90, 85'00 y 86'65, Amortizable, 5 por 100, serie A, 101'40; +, 101'55; C, 101'30; E, 101'15.

Nortes, 9'80, 85, 80, 60 y 93'85; Alicante, 82'45, 40, 35, 30, 35 y 92'25; Orensens, 27'85, 91, 28'00, 27'90 y 27'80.

Acciones varias.—Andaluces, 66'90; Río de la Plata, 93'85.

Cambio anterior	OBLIGACIONES	Dinero
95'00	Títulos Denda Municipal, 1900-1904-1905	4 1/2 95'55
94'75	" " " " 1906	4 1/2 94'22
95'00	" " " " 1907	4 1/2 95'25
94'25	" " " " Reforma 1908	4 1/2 94'25
96'25	" " " " Mayo 1899 (Ensanche	4 1/2 96'00
95'00	" " " " Abril 1907	4 1/2 94'25
100'00	" " " " de Sarriá	4 1/2 100'00
103'00	Empréstito Diputación Provincial	4 1/2 102'00
103'15	Cédulas Banco Hipotecario de España. — I al 238 326	102'75
104'00	Puerto de Melilla y Chatarinas. — I al 8,858	107'00
82'00	Norte de España, priorida Barcelona	81'50
77'50	Norte de España Lerica a Reus y Iarragona (acciones adheridas)	77'50

9575	Norte de España, Villalba Segovia.—1 al 53,000, cantidades pequeñas.	4	95400
9575	especiales Almansa V. y T.—1 al 153,000.	4	95411
9475	nuevas a Francia y otras líneas.—1 al 153,000.	4	94766
8025	Minas San Juan de las Abadesas garantía, Norte.	3	80225
5765	Tarragona a Barcelona y Francia.	2 114	55 00
10275	Madrid Zaragoza Alicante Ariza a. A.—1 al 100,000	4	103400
10065	serie B.—1 al 150,000	4 112	10160
9475	serie C.—1 al 150,000	4	9576
9175	serie D.—1 al 150,000	4	9350
9375	Reusa Roda.	4 112	5350
6275	Almansa, Valencia y Tarragona, no adheridas.	3	6170
7785	adheridas.	2	7700
4550	Medina a Zamora y Orense a Vigo, emisión 1880.—1 al 55,000.	variable	4875
4550	1883.—1 al 50,000.	variable	4875
7875	prioridad, serie G y H.—1 al 24,903.	3	7775
10175	Madrid, Cáceres Portugal, serie 1.—1 al 20,000.	5	10360
10275	2.—1 al 8,000.	5	10165
9750	3.—1 al 10,000.	4	9750
9630	10,101 al 18,000, todas las centenas impares.	4	9620
10725	Vasco-Asturiano, 2.ª hipoteca.—1 al 10,000.	6	10350
9375	Olot a Gerona.—1 a 0,000.	4	9350
9725	Compañía General de Tranvías.—1 al 22,000.	4	9725
9700	Compañía Tranvía Barcelona a S. Andrés y extensiones.—1 a 4,000.	4	97000
10275	Compañía Barcelonesa de Electricidad.—1 al 15,000 cantid. peqs.	5	10753
9100	Compañía Barcelonesa de Electricidad.—1 al 15,000	4	9140
8740	Compañía Trasatlántica.—Números al 29,900	4	9400
9775	Canal de Urgel.—1 al 28,000 cantidades pequeñas	5	7750
8200	Sociedad General Aguas Barcelona.—1 al 15,000.	variable	8200
9300	Sociedad Huera Española.—Números 1 al 5,000.	4 112	9300
10700	Compañía General Tabacos de Filipinas	4 112	10700
80400	General Azucarera de España.—1 al 140,000	4	80400
9800	Compañía Astilleros Asland.—1 al 6,000. preferentes.	4	9750
10575	Puerto de Barcelona 1905.—1 al 16,000.	4 112	10475
10340	1908.—1 al 16,000.	4 112	10340
10300	circulación 1909.—10,001 a 16,000.	4 112	10353
10750	1910.—16,001 a 22,000.	4 112	10750
10675	1911.—22,001 a 28,000.	4 112	10605
1075	Puerto de Tarragona, serie A, 1 a 3,574.	4 112	1075
9575	Sociedad Anónima "El Tibidabo".—1 al 5 J.O.V.	4 112	10180
9275	Compañía Reventes Libro-Bonos pret.—1 al 60,000.	5	9200
9725	Sedó (Sociedad en Comandita).—1 al 2 126.	5	9780
10375	Sociedad Católicos Alumbrado por Gas.—1 al 10,000.	4 112	10375
9775	Momento Obras y Construcciones no hipotecadas.—1 al 5,000.	4 112	9500
9925	Compañía Coches y Automóviles.—1 al 2,000.	6	9950
1370	Siemens Schuckert, Industria Eléctrica.—1 al 3,000.	5	10040
10050	Sociedad Valenciana de Electricidad.—1 al 1,600.	4	9150
9150	Navegación e Industria.—1 al 3,000.	4 112	9700
9700	Sociedad "Carbones de Berge".—1 al 5,000.	4 112	9700

Madrid.—Interior, contado, 84'45; fin de mes, 84'37 y 84'42; Amortizable, 101'10; nuevo, 94'50.—Cierre: Interior, 84'40; Francos, 6'75; Libras, 26'92.

París.—Exterior, 91'50 y 91'60; Andaluces, 514, 515 y 514; Nortes, 464; Alicante, 433, 434 y 435; Renta francos, 90'17; Renta rusa, 103'00; Consolidado inglés, 75'50.

Boletín de la noche.—Interior, 84'37 papel; Nortes, 98'75 papel; Alicante, 92'20 papel; Orenses, 27'90 dinero; Río de la Plata, 94'05 operaciones.

Giros.—Francos, 6'70; Libras, 26'93.

Cupones.—Interior y Amortizable, 1.º Julio y 15 Agosto 1912, 21 por 100 año.

Oro.—Centenes Alfonso, 6'10 por 100; Isabelinos, 9'10; Onzas, 6'10; Cuartos de onza, 5'60; Oro pequeño, 4'10.

Plata.—Precios corrientes de la fina, Barcelona, de 107'00 a 107'90; París, a 102'00; Londres, a 29 0/10.

LONJA.

Trigos.—La semana triguera se ha inaugurado en las mismas circunstancias en que cerró. Hay ofertas, pero son escasas, porque, como no llueve, los trigueros dan por descontado la pérdida de las cosechas; pero como, por otra parte, los fabricantes creen que si llueve por todo el corriente mes, aun las siembras se salvarán, de ahí que sólo compren para atender necesidades de momento. Por esto en la sesión de ayer sólo se registraron las siguientes operaciones:

Arévalo, superior; Valdepeñas, ídem, y Miguelturra, a 47 1/2; Ortigosa, ídem, a 47;

Peñafiel, Cruger y Aranda, a 46, y Mérida, a 45 1/2 reales fanega estación de embarque.

Arribos. — De trigo, durante los días 7 y 8 del corriente, 50 vagones, 4 de harina, 2 de cebada, uno de arvejonos y otro de avena.

CENTRO ALGODONERO DE BARCELONA. — Telegramas oficiales de ayer.

		Cierre anterior.	Apertura hoy.	Telegramas			Cierre
		6'85	—	2.*	3.*	4.*	—
Liverpool.	Disponible.	6'84	—	—	6'96	—	6'71
	Futuros.	Dbre. Dbre.	6'63	6'66	—	Nom	6'70
	1	Enero Enero	6'61	6'64	6'67	6'68	6'71
	2	Enero Fbro.	6'60	—	—	—	6'66
	3	Fbro. Marzo.	6'58	6'61	6'63	6'65	6'68
	4	Marzo Abril.	6'57	—	—	—	6'62
	5	Abril Mayo.	6'56	6'59	6'62	6'63	6'66
	6	Mayo Junio.	6'55	—	—	—	6'61
	7	Junio Julio.	6'55	6'54	6'57	6'53	6'62
	8	Julio Agosto.	6'42	—	—	—	6'48
Alejandría.	Futuros. Enero.	Setbre. Setbre.	6'21	—	—	—	6'31
	Marzo.	Octbre. Nbre.	—	—	—	—	6'25
		Apertura ayer.	Apertura hoy.	Cierre anterior	Apertura hoy	Cierre	
		18'03	18'05	9'75	Nom.	9'77	9'82
		18'07	18'05	9'78	9'79	9'82	

	Disponible.	Cierre anterior.	Apertura hoy.	2.º telegrama.	Cierre.
	Futuros.	12'75	—	—	12'75
	Diciembre.	12'23	Nom.	12'26	12'22
	Enero.	12'33	12'50	12'37	1'31
Nueva York.	Marzo.	12'41	12'61	12'47	1'40
	Mayo.	12'31	12'50	12'40	12'36
	Julio.	12'52	12'48	12'37	12'31
	Agosto.	12'20	—	—	12'21
	Setiembre.	11'78	—	—	11'80
	Octubre.	11'62	—	—	11'64

	Disponible.	Cierre anterior.	Apertura hoy.	2.º telegrama.	Cierre.
	Futuros.	12'58	—	—	12'58
	Diciembre.	12'50	Nom.	12'56	12'52
	Enero.	12'50	12'66	12'56	1'53
	Marzo.	12'56	12'73	12'62	12'58
Nueva Orleans.	Mayo.	12'62	12'79	1'70	12'64
	Julio.	12'70	12'82	12'77	12'72
		—	—	—	—
		—	—	—	—

Arribos a los puertos de los Estados Unidos, 56,000 balas en dos días, contra 70,000 balas el año anterior.

Balas empaquetadas, 11 816,000.

Marítimas.

Movimiento del Puerto

9 Diciembre: Embarcaciones llegadas desde el amanecer.

De Amberes y escalas, en 18 días, vapor belga "Portugal", de 894 toneladas, capitán Verroze, con cargo general. — De Newcastle, en 13 días, vapor inglés "Junesmood", de 1,888 toneladas, capitán Steele, con 1,624 toneladas de carbón a la orden. — De Glasgow, en 10 días, vapor noruego "Gisla", de 829 toneladas, capitán Soanesten, con 1,530 toneladas de carbón a Stevenson, Romero y compañía y cargo general. — De Bilbao y escalas, en 30 días, vapor "Cabo San Vicente", de 1,107 toneladas, capitán Bordallo, con cargo general. De Rosas, en 9 horas, vapor "Nuevo Ampurdanés", de 172 toneladas, capitán Gelpi, con cargo general. — De Palma, en 8 horas, vapor correo "Rey Jaime I", de 1,168 toneladas, capitán Terrasa, en lastre y 36 pasajeros. — De Ciudadela, en 2 días, pailebot "Industria", de 50 toneladas, capitán Benenjam, con efectos. — De Newcastle, en 11 días, vapor inglés "Lea Belle", de 1,000 toneladas, capitán Trenvan, con 2,500 toneladas de carbón mineral y 500

idem idem con a Juan B. Borés.—De Leilh y escalas, en 20 días, vapor noruego "Hilans", de 720 toneladas, capitán Gautsen, con bacalao.—De Palamós, en 2 días, pallebot "Joven Paquito", de 39 toneladas, capitán Quixal, con electos.—De Santa Pola, en 24 horas, vapor "Numancia", de 268 toneladas, capitán Moll, con cargo general.—De Canarias y escalas, en 18 días, vapor correo "Villarreal", de 980 toneladas, capitán Llorca, con cargo general y 12 pasajeros.—De Marsella, en 6 días, vapor "Graz", de 1,010 toneladas, capitán Menguai, con cargo general y 1 pasajero.

Despachados

Para Cette, vapor "Rioja", capitán Mas, con electos.—Para San Feliu, vapor alemán "Portofino", capitán Meyer, con idem.—Para Palma, vapor correo "Bellver", capitán Amengual, con idem.—Para Ibiza, vapor correo "Lulio", capitán Descatillar, con idem.—Para Valencia, vapor "Valencia", capitán Llorca, con idem.—Para Marsella, vapor "Cabo San Vicente", capitán Bordallo con idem.—Para Sevilla, vapor "Cataluña", capitán Pérez, con idem.—Para Valencia, vapor "Jorge Juan", capitán Fabregués, con idem.—Para Tarragona, vapor "Ramonita", capitán Zulaica, con idem.—Para Valencia, vapor inglés "Saff", capitán Savage, en lastre.

Aperturas de registro.

VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido semanal combiando entre las Compañías

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA y LA VELOCE GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato. — Próximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiana.

La Veloce.

REGINA ELENA 10 Diciembre.

DUCA DI GENOVA. . . . 27 Febrero.

DUCA DEGLI ABRUZZI. 18 Enero.

PRINCIPE UMBERTO. . . 30 id.

SERVICIO Y COCINA A LA ESPAÑOLA

Para más informes diríjase:

A sus Agentes señores Ignacio Villavecchia y C.^a, Rambla Santa Mónica, 7, principal.

Agencia de Aduanas Eldomero Cateura, Rambla Santa Mónica, 8. — Agencia de equipajes: Nicolás Ristort, Rambla Santa Mónica, 14.

Anuncios.

NO MAS VELLO

26 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis. — 250 pesetas bote.—Bouca Borrell, calle del Conde del Asalto, 52, esquina a la de San Ramón. Se remite a cualquier punto por correo certificado mandando 3'50 pts. en sellos de correo

POSADA SAN LUIS

Habitaciones matrimonio, 6, 8, 10 y 12 rs. y una persona a 2, 3 y 4. Asalto, 15.

Avisos.

Por balance anual. Regalo de toda clase de muebles.

Se compran: CANUDAS, 15.

DINERO

en primera hipoteca sobre valores, desde el 3 por 100 anuales letra a propietarios, y comerciantes desde el medio por ciento al mes, y en segunda hipoteca, indivios y usufructos, género y toda garantía que convenga, Rambla de Santa Mónica, número 4, entri. 4

Casamientos

En pocos días se gestio san los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado Sr. Martínez. HOSPITAL, 114, ent. 1. 1. 1. 1.

Electro-motores

Compra-venta, cambio y reparaciones por dilos que sean a precios los más económicos. ALEXANDRE, Lancaster, 10, taller.

ELECTROMOTORES

Compra-venta, cambio, reparaciones e instalaciones. Canudas y Miró, Seneca, 1, Gracia. Admiten avisos: Pino, 4, óptico.

VUDOS Y SOLTEROS

Varías señoritas de todas edades y con dotes o fortuna desde 100 a 100.000 duros o más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribirlas (con sello dentro de la carta) a don S. Arana, Diputación, 176, 1.º. No se admiten liras. Unión casa formal.

DINERO

Poco o mucho, se facilita, y ad- quíreselo papeletas montes. 0 Informes: De 2 a 5, Plaza, núm. 5, 2.º, 1.º

VENÉREO-SÍFILIS IMPOTENCIA

ESPERMATOZOA, PÉRDIDA SEMINAL, SICO- gota, gonorrea, estrechez, etc.

PURGACIONES

Tratamientos modernos sin olor ni dolor. Dirigirse Antiguo Consultorio Clínico, CASA DE CURACIÓN de los Sres. Diaz y Torres, Rámba- Canaletas n.º 13, pral., Barcelona. De 9 a 1 y de 5 a 7... 2 pías. y Especial... 5 pías. De 9 a 1 y de 5 a 7... 2 pías. Los obreros pobres, de 9 a 11 m.º y 7 a 9 noche, 0/50. Hay trat.º esp. para forasteros y personas que deseen curarse solas. También por carta.

Hipotecas

DENTRO Y FUERA, EN 1-2-3 AL 50/0.

Baños Nuevos, 16, 5.º, 2.º; de 4 a 8.

Dependientes despedidos a secas o indebidamente: Defensa y reclamación de la semana o mesada de abono. Ronda S. Antonio, 1, 5.º

VIAS URINARIAS

Curación radical del

VENÉREO-SÍFILIS-IMPOTENCIA

con los acreditados tratamientos del

DR. GALLEGO

18, Conde del Asalto, 18.

Consulta: 10 a 1 y 4 a 9 noche.

Viuda joven con renta, sola, buen tipo y muy bonita, casará con cab.º de carácter. Arolas, 2, 1.º, entre Boq.º y Fernando.

Hipotecas desde el 4 1/2 por ciento anual.

Letras Facilita dinero a los propietarios la antigua casa Martí, corredor autorizado: operaciones en 24 horas. Calle del Vidrio, 10, entresuelo, enqui- na Escudillera. De 11 a 1 y de 6 a 8.

Cuñilleros y señoras: Despacho de toda clase de encargos a particulares. Arco Sta. Eulalia, n.º 2, 1.º, entre Boquería y Fernando.

Sra. joven: cita, que trabaja en su casa, casará con cab.º serio. Arco Sta. Eulalia, 2, 1.º, 1.º

Empleos

y colocaciones.

Falta bobinadora en fábrica de g.º- neros de punto, Aragón, 154, entre Villarreal y Urgel.

Faltan aprendices. Calle Mónach, 14, Litografía.

Se necesitan oficiales y aprendizas para la fabricación de sobres. Notariado, 8.

Aprendiza que sepa catalán ganando enseguida, falta. San Antonio Abad, 1, zapatería.

Faltan aprendizas para calados en pañuelos de seda. Alfonso XII, 58, 1.º, San Gervasio.

Mozo de farmacia de buenas referencias desea colocarse. Escribirlas DILUVIO número 756, 02

Sastres: Faltan oficiales, oficiales, medio oficiales y aprendizas. Unión, 54, casa Platan, 70

Faltan oficiales y maquinistas para ropa blanca. Plaza Letamendi, 24, 1.º, 2.º

Faltan aprendices pasteleros. Calle Petrixol, 16, confitería.

Chico de 14 a 15 años, falta para recados en La Cro me Olvides, fábrica de flores. Calle Libertad, núm. 15; inútil sin buenos informes.

CHICO para farmacia, falta. Baños Nuevos, 8.

Faltan muchachas de 14 a 16 años. Rámba, Cataluña, núm. 97. De 6 a 8 noche. 0

Colegio: Falta auxiliar que sepa francés y latín. Riera Baja, 24, 5.º, 1.º

Muchacho de unos 14 años, sepa leer y escribir, se necesita para recados. Ronda S. Antonio, 35, 2.º, 2.º

SASTRES-MODISTOS Medio oficiales modistas y sastres, tendrán trabajo todo el año, ganando buen jornal.

Maquinistas buenas para confeccionar refajos, faltan. - PARLAMENTO, 16, pral.

Sastre. Se necesita un oficial y oficiales. Calle Bases, 42, 1.º, entrando por la Platería.

Aprendiz calista algo adelantado y con muy buenas referencias, falta. - Escudo Catalán, Tres-Llits, 5.

Aprentent para magatzén de mercaderías, falta. Pza. Beato Oriol, 8, pral.

Confitero «Añe» ganando. Aribau, 5, Confitería.

Sastre Faltan buen oficial y medio oficiales. Guardia, 5, 4.º, 1.º

Se necesitan dos o tres chicos de 14 a 16 años, que sean prácticos en bicicleta, ganando buen jornal. Para más informes, dirigirse a las oficinas del Cable (Telegrafos), Ronda de la Universidad, núm. 17, interior.

Faltan aprendizas blondistas, ganando. - Calle Ferrás, 15, 2.º, 1.º

Plegadoras - de papel, faltan. - Bailén, 119.

Jóvenes de 14 a 16 años, se admitirán en la fábrica de cortinas persianas y escobas. - Calle Buenos Aires, 6 (carretera de Sarriá).

Modista Se ofrece domicilio, especialmente de estilo sastre. Claris, 60, 2.º, 2.º

Planchadora, falta una buena oficial, trabajo todo el año. Bailén, 12, tienda.

Oficial y aprendiz lampista, práctico instalación obras. Aragón, 565.

Oficial y medio oficial encuadernador, faltan. Diputación, 201.

Sastre Falta un pala. - Calle Carretas, número 53, 3.º, 2.º

Modista. Se desean buenas oficiales y medio oficiales. Barbarrá, 16 bis, 4.º, 1.º

Se necesitan aprendices, ganando enseguida. - T. Jauma, Botera, 2.

Sastre Falta una oficial y medio oficial sastres. Arco San Agustín, 7, 3.º, 2.º

Matrimonio sin hijos. Informes inmejorables, desea porteria. Industria, 283, entl.º, 2.º

Noy per la minerva y per recados, falta. Fábrica de sobres e imprenta. Plazan Real, Tres Llits, 2, baixos.

Medio oficial tornero de madera. Medio oficial repulador de metal, se necesitan.
Salud, 62, fábrica, Gracia.

Cerrajerías oficiales, hacen falta. Valencia, 346. d. 0

Carpinteros Se necesitan. — Villarroel, 60, interior. 1

Faltan maquinistas para pánicoles y aprendizas ganando enseguida. Molas, 29 bis, 1. 1

Aprendices comercio, ganarán de 5 a 8 pesetas semana. R. Ronda San Pablo, 47, 1. 1

Aprendices y aprendizas ganando enseguida, faltan. Diputación, 201.

Dependiente de mucha confianza, se ofrece para despacho, tienda o almacén. — Dirección: San Gil, núm. 7, 3.º, 2.º

Retocador de clichés. Hace falta uno que lo haga muy bien. Fot. Matorrodona, Fernando, 34

Sastre, se necesita aprendiz o aprendiz, ganando enseguida. Rosal, 47, tienda. 3

Corredores prácticos en instalaciones de electricidad. Séneca, 25, bajos, de 5 a 7. 3

Hojalatero buen oficial, falta. Montaner, 11.

Callista remendista y oficial minervista, se necesita. R. Arco de San Silvestre, 4.

Falta oficiala planchadora. Rosellón, 295.

Falta medio oficial lampista. Pasco de la Diputación, 177.

Faltan aprendizas para artículos de piel. Aurora, núm. 1, 2.º, 1.º

Aprender de 12 a 14 años, se desea. De 12 a 2. Entenza, 65, principal, 2.º

Muchachito para recados, ganando, falta. Aragón, 250, 4.º

Falta un mozo de 15 a 14 años. Fábrica de transportes. Morera, 6, 1.º, 2.º

Faltan remallera y tejedora para estandares de géneros de punto. Rosal, 77.

Passé para chaquetas de señora, se necesita para darle trabajo en su casa. Ronda San Antonio, 61, tienda.

Muchacha para trabajo fácil, falta. Fortuny, 3, 1.º

Zapateros. Faltan oficiales. Ronda San Pablo, núm. 44, 2.º

Aprendiza modista, ganando, falta. Rambla Cataluña, 57, principal.

Se desean corredores a comisión. Razón: Viario, 4, 1.º, de 4 a 5.

Faltan oficiales, medio oficiales y aprendizas modistas. Claris, 40, 1.º, 1.º

Falta aprendiz de 12 años. Petritxol, núm. 11, tienda.

MAQUINISTAS para foradada a motor.

Rayadoras y aprendizas en buenas condiciones, faltan. Razón Alta: San Pedro, número 7, principal.

Lampista Buen oficial, falta. — Calle Montaner, 11.

Calistas y minervistas medio oficiales, faltan. Girona, 65.

Falta un aprendiz panadero y confitero. Torrente de la Oliva, 102.

Medio oficial callista remendista, falta. Viadomat, 61.

ENCUADERNADOR

Se necesitan oficiales para coser y plegar libros impresos y una asistentadora de oro. Montaner-70. r

Se necesitan oficiales y medio oficiales de blanqueo. Agila, 4, 1.º, 2.º 866 r

Faltan aprendizas modistas y pantalonerías, ganando. Riera Baja, 25, 2.º 1

Sastre. Faltan oficial, medio oficial y medio oficial. Pau de la Creu, 25, tienda. 1

Guarnicioneros. Faltan costureros y un aprendiz. Hospital, 52, 3.º 863

Zapateros: Oficiales y medio oficiales de cosido, se necesitan. Olimo, 2, 4.º, 1.º

Faltan medio oficiales y aprendices cajas de cartón. San Erasmo, 5, 1.º 841

Sastrería. Falta un buen oficial y buena oficiala. Pontancillo, 10, 1.º 874

Modisto. Faltan oficiales para trajes lentejuela de calle. Conde del Asalto, 57, 1.º, 1.º 1

Se necesitan aprendizas para un buen oficial, de 12 a 15 años, ganando. Manso, 66, portería. 12

Matrimonio de edad, sin hijos, hace falta, sepan escribir. R. Xucila, 16, Madrid Postal.

Faltan mujeres que sepan coser a mano y a máquina. Riera S. Juan-35 2.º, 2.º por la mañana. r

Sastre: se necesitan oficiales y palas, trabajo enseguida. Carmen, 85, 4.º, 1.º interior. r

Matrimonio sin hijos desea portería o para servir casa particular. Carmen, 59, 1.º, 2.º 82

Mujer: falta con referencias para pequeños quehaceres de casa. Manutención y sueldo. Razón: Consejo de Clientes, 570, comestibles. r

Corredores para artículo de gran consumo, bien retribuidos. Valencia, 210, 3.º, 1.º 88

Muchachas para poner en punturas y aprendizas encuaderñadores, faltan en la calle Universidad, 40, imprenta y litografía. r

Madre e hijo, porteros, con informes de años, se ofrecen para despacho o portería. Razón: Virreina, escribiente 4. 8711

Falta medio oficiala de modista ganando una peseta diaria. Corcega, 238, entresuelo. 1.º 1

Chico de 15 a 15 años para recados, ganará enseguida. Indist. presentarse a buenas referencias. R. Princesa, 39, bajos. 1

Muchacho de 15 a 15 años para llevar muestrario, 15 ptas. mensuales. Goya, 11, 1.º, 2.º, Gracia. De 9 a 10. 8531

Profesora Se desea una para dar lecciones de alemán. Dará razón el conserje de Palacio. 1

Modista: Se necesitan oficiales, medio oficiales y aprendizas ganando. S. Rafael, 20, 1.º, 1.º, Gracia. 8521

Aprendices camiseros se admitirán. — Diríjirse a la Rambla Cataluña, 121. De 3 a 4. Ganarán sueldo. 8551 2

Muchacho de 14 a 16 años con referencias, se necesita. Calle Sta. Ana, 2, periferia. 0

Se necesita un dependiente muy práctico en contabilidad, cálculo mercantil y correspondencia y que posea buen carácter de letra. El despacho se abre a las 5 de la mañana. Diríjase por carta a P. P., rambla Centro, 57, anuncios. Se exigen inmejorables referencias. 0

Bordadora a máquina y una aprendiz se necesitan. Diputación, 217, 1.º, 1.º 0

Falta una dependiente y aprendiz. Zapatería Prat, Jaime I, 16. Precisan referencias. 02

Sastre: Falta oficial y medio oficial y pala adelantado. Robador, 55, 5, esc. derecha. 0

Falta meritorio para droguería de 14 a 16 años que sepa las cuatro reglas, ganado. Puerta Nueva, 10, tienda. 0

Ventas.

Café y restaurant en la Rambla, vendo a tras-paso barato. Razón: Tallers, 25, 1.º

Por 50 duros, tienda comestibles y carne, ca-sanga, 6 duros alquiler. R. Tallers, 25, 1.º

Tienda confecciones bonita y centrada, vendo muy barato. Razón: Tallers, 25, 1.º

Bonita tienda de comestibles, por 125 duros, 6 de alquiler. Razón: Tallers, 25, 1.º

Frutas verduras y cacharrería buena, y centrada, vendo. Razón: Tallers, 25, 1.º

Gran y buena botillería, por cesar, vendo ba-rato. Razón: Tallers, 25, 1.º 2.º a 5.

El 104 Garantiza todos sus muebles. Acepta pedidos para fuera. Hospital, 104.

Zapatería antigua, se vende por no poder aten-derla. Razón: Trail, 10, tienda.

Gramofón potente, con discos, vendo ba-rato. Anaito, 84, tienda. 3

Gramofón y colchones lana; novios lo vendo muy baratos. Razón: Princesa, 51, re-recaos; de 3 a 6. 0

Carnicería lujosa, buen punto, cañón 20 ds. día. A prueba, se vende. Carmen, 41, portería.

Terrenos de ocasión.

se venden en la calle de Roger de Flor. Razón: De 11 a 1. Ronda Universidad, 12, 1.º, 2.º

Se vende un gasómetro en buen uso, de 60 me-tros cúbicos, con todos sus accesorios. Lir-giere: Cortes, 653; días laborables de 3 a 6 tarde

PAPEL WILKINS

Soberano remedio para rápida cura-ción de las Afeciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bron-quitis, Resfriados, Romadiscos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine,

El 104 Por vender sus muebles a pre-cios invariables, revoluciona el comercio de muebles. Hospital, 104.

Motor a gas, 8 caballos Escuder, sistema Ideal, se vende. Puede verse fun-cionar. Sepúlveda, 170. 5 1

Traspaso tienda ropas en el mejor punto del Clot. R. Plaza del Mercado, 2.º de periódicos, 2

Bicicleta rodetas B. S. A. piñón libre y freno. Montesión, 7, 1.º

PERFUMERIA Marca «La Glocon» registrada, se cederá. Dirigirse: Aragón, 185, 1.º, h.º Barcelona.

Antigua casa Roig, 2, 1.º 1.º

Cacharrería cristalería cerca mercado, por reti-rarse la venden. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Tienda granes, frutas, gran perroquina, grano co-cido, centrada, se vende. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Café casa comidas, pueblo 20 minutos de tren de Barcelona, barato se vende. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Tienda comestibles y carne, chaffin Basasche, alquiler 6 ds., la venden. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Taberna confecciones cerca un mercado, por retirarse la venden. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Taberna de mucho copo apuroquina, de café, buen punto, barato, se vende. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Arboristería apuroquina, centrada, por reti-rarse la venden. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Taberna casa comidas esquina, antigua apuroquina, a prueba, se vende. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Vilramarinos tienda 2 puertas, apuroquina, por aumentarse, vende. Razón: Roig, 2, 1.º 1.º

Pescas salada muy acreditada, buen punto, por asuntos familia, se vende. Carmen, 41, portería.

Sillera lámparas, máquina coser, etc., se vende. Escudellers, número 51, 2.º, 2.º de 10 a 12.

El 104 Para facilitar balance fin de año, liquida todos los muebles, a precios de regalo. Hospital, 104.

Pescas salada a toda prueba. Razón: Tallers, 5, 1.º

Peluquería muy acreditada y de rendimiento se vende. Razón: Valdocella, 24. 2

Terrazo para vender 980 metros, bien situado, propio para fábrica. Travesera, 11 y 13, cerca Matadero de Gracia, término S. Martín; fachada 2 calles. Trato directo, libre de censo. 1

Se vende un carrito con un burro, precio 50 ds. Calle Este, núm. 12, tienda. Barcelona. 2

Se vende tienda de comestibles y verduras y mesa de lecha. R. Balada Viladecols, 5, 1.º, 1.º

Máquinas coser desde 25 pesetas, garantías, reparaciones, 18, Tallers, oia. 19. 0

El 104 Dormitorios, comedores, sifon-rías, toda clase de muebles. Pro-cios sin competencia. Hospital, 104.

Discos Gramofono. Lo mejor, muy barato a prueba. Mendizábal, 14, 1.º, 2.º

¡¡Aprovecharse!!

Solo por 3 días.

Muebles procedentes de un embargo hecho a una signifi-cada artista. Son como nuevos y de gusto, hay magnífico dormitorio de cama y otros de más se-cillos, regalo salón y dos saloncitos de confianza, comedor de roble moderatista, des-pacho inglés, recibidor, armarios, butacas, au-xiliarios, cuadros, lámparas, etc. Como es toda pensable realización en tres días, no dará a un mirar precio; lo que se quiere es vender da prisa, sea como sea. Plaza Real, tres, pral. 25

Colecta niños 20 años en el mismo punto se ven-ede. R. Santa Ana, 11 y 13, 1.º 22

Se vende un torco pequeño para componer gra-mofones y otras máquinas. Barito. Plaza del Rey, esquina Brocatters, número 2, 1.º 2

Coché para imposibilidad en buen uso, casi nuevo, se vende por menos de la tercera parte de su valor. Razón: Bon Plaza Nueva, 15, prin-cipal. De 8 a 12. 2

Ocasión para Reyes. Piano manubrio 10 bañas. Larrin, 53. 2

Bonito mueble nogal para los generas de cas-tros a montañas. Larrin, 53. 2

Portal cerca de la Rambla, se traspasa. Razón: Calle Tallers, 65, 1.º 2.º 2

Chocolatería y lechería lujosa, antiguas y céntricas, de las más acreditadas, se vende por separado. Razón, Riera Alta, 8, 1.^o
Cine muy concurrido y céntrico, se vende por retirarse. Razón, Riera Alta, 8, 1.^o
Tienda de comestibles y carne, se vende 125 ds., alquiler 7 ds. R. Riera Alta, 8, 1.^o
Taberna café y comidas con 5 puertas, caja 12 ds. diarios, se v. R. Riera Alta, 8, 1.^o
Garnicería antigua, lujosa y acreditada, se vende por retirarse. R. Riera Alta, 8, 1.^o
Granjería y comestibles céntrica, con 2 puertas, se vende por 350 duros, con todos los géneros, es ganga. Razón, Riera Alta, 8, 1.^o

El 104 Exposición permanente de muebles modernos de todas clases. Precios sin competencia. No comprar sin visitar el 104, Hospital, 104.

¡¡Gran Ocasión!!

Por fin de temporada.

Formas sombreros castor, desde 2 pesetas. De raso, terciopelo o felpa, a cualquier precio. Penas y plumas baratísimas. Pielas, guantes, sormos. Liquidación! 10, Riera Alta, 10. 2

A PLAZOS MUEBLES
 LAMPARAS, etc.—Calle San Pablo, 54. SILLERIAS

Lechería muy acreditada y céntrica, se vende por tener que ausentarse, no se admiten corredores. Razón: Ronda San Antonio, 55, 1.^o, 2.^o 0

Ganga. Vendo a mitad precio un carro o la pa' gosa para reparto y otro coche tapado de dos ruedas. Carretera Bordeta, 145, taberna. y 1

El 104 Liquidación de meses, sillones, mecedoras de regilla y varios muebles. precios de fábrica. Hospital, 104.

Compras.

Se desea comprar una máquina de vapor de 500 H. P. o bien dos gemelas de 300 H. P. aproximadamente, con sus calderas correspondientes y una dinamo de corriente alterna, para producir 600 kilovatios a 5,000 voltios. Dirigirse a L. G., calle Valencia, 251, entresuelo. 5

Alhajas y Papeletas

Brillantes, Perlas, Esmeraldas, Oro, Plata, Platino y Dentaduras. Nadie puede pagar mas que esta. San Pablo, 1, tda, cerca de la Rambla.

Alhajas Papeletas, brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Unica casa que puede pagar mas altos precios que otras. Zurbano, 8 (Plaza Real). 0

Compro oro, plata, platino y dentaduras. Unión-12-tienda, próximo Rambla 0

Se compran muebles de todas clases, pianos, colchones, cajas de hierro, damascos, alfombras y pisos enteros. Calle Archs, 10, final de la Plaza Santa Ana, Hotel de Ventas y Compras.

NADIE PAGA MAS

brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas, oro plata, platino y dentaduras. Carmen, 33, joyería.

Compraré carrito de 4 a 6 asientos en buen estado. Ripoll, 21, tienda.

Lechería acreditada, céntrica, se desea comprar. No se admiten corredores. Tratos con el interesado. Borrell, 170, 2.^o, 1.^o 2

Huéspedes.

Comer y cenar 7 Ptas. a todo estar 7 ds. Casas agudios por 6 Ptas. mes. Bob-6-1.^o 2^o r

PENSION a todo estar, con desayuno, 45 pesetas mes. Boquería, 31, principal. 1 0

Reducida familia ofrece habitación a todo estar o sólo a dormir. Fernando, 59, 2.^o, 2.^o

Casa particular desea un caballero o señora a todo estar. R. Girona, 75, tienda. 2

Familia castellana cede bonitas habes. a caballero o matr.^o con o sin asist.^o Jaime 1, 14, 1.^o, 2.^o

Unico huésped, habitación bien amueblada, con o sin asistencia. Diputación, 214, 4.^o, entre Aribau y Muntaner.

Bonita habitación unico huésped con o sin asistencia. Cortes, 518, portería. v2

Casa con o sin asistencia, precio módico. Valen' cia, 242, principa', chaflán Balmes. v2

Madre e hija desean 1 ó 2 caballeros solo a comer, trato familia. Tallers, 75, 2.^o, 1.^o v

Casa de poca familia cede dos habitaciones con o sin asistencia. Balmes, 7, 5.^o, 2.^o v

Se desean 1 ó 2 caballeros o matrimonio con o sin asistencia. Aribau, 54, 1.^o, 1.^o v5

Casa amueblada, con o sin, comida francesa, precio reducido. Asalto, 12, subida del foyer 3.^o v

Matrimonio castellano cede habitaciones con asistencia a interiores y exteriores, precios módicos. Rambla del Centro, 15, 2.^o v

Alquileres.

CUADRAS con fuerza motriz eléctrica por arrancar en Sans.—Razón: Cortes, 656, almacén derecha. v0

Se alquilará

local interior, espacioso y claro, para taller metalúrgico en los alrededores de la Puerta del Angel, alquiler reducido. Después de cerrado el trato se gratificará con 25 ptas. a la persona que lo proporcione. Ofertas por escrito a J. R. C. Salmerón, 258, 2.^o, 2.^o t 3

Se alquila una habitación para señora o caballero. Calle Poniente, 65, 1.^o, 2.^o

Señora cederá habitación sólo a dormir. Diputación, 182, 5.^o, 2.^o

Almacén propio para industria. Razón: Pu' ladas, 60, frente carretera Mata. r0, junto línea ferrocarril. t 6

Pérdidas.

PERRO extraviado el domingo, mezcla de galgo, color canela, cola larga atende al nombre de "Nino". Se gratificará. Bruch, 81, 2.^o, 2.^o t 2

Hallazgos.

Se ha encontrado perro perdiguero. Razón: Barriada Coll, Valcarca, calle Proyecto, 14. 2

Sirvientes.

Se ofrece señora de 28 años, como sirvienta a caballero o señora. S. Erasmo, 17, 4.^o, 2.^o t

Gríadas Se coloca al día y en buenas casas. 9, calle Sta. Ana, 8, portería. t 3

Anuncios oficiales.

Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.º del Convenio judicial, este Consejo Administrativo ha resuelto proceder a la subasta pública para amortizar las obligaciones primitivas correspondientes al segundo semestre del año actual, cuyo acto se celebrará con las formalidades de costumbre, el día 17 del corriente mes, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Paseo de Isabel II, n.º 1, pral., pudiendo concurrir al mismo los señores obligacionistas que lo tengan por conveniente.

Las 412 obligaciones amortizables en esta subasta, han de recogerse con los cupones, n.º 67 y siguientes, y corresponden 318 a la emisión 20 de Mayo de 1930 (series A B y C), y 193 a la emisión de 1.º de Enero de 1933 (series D E y F).

Si en dicha subasta no se presentaran proposiciones inferiores al tipo de cincuenta y dos por ciento, se procederá en el acto a los sorteos correspondientes para efectuar la amortización con arreglo al mencionado art.º 5.º del Convenio.

Barcelona 9 de Diciembre de 1912. — Por la Comisión Ejecutiva. — El Delegado del Consejo, M. Canarro.

Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo. El Consejo Administrativo de esta Compañía, ha resuelto señalar el día 17 del mes actual, y hora de las 11 de su mañana, para los sorteos correspondientes a las obligaciones preferentes de series G y H, y al de obligaciones primitivas de serie G, que deben ser amortizadas en el segundo semestre del corriente año, con sujeción a lo que establece el art. 5.º del Convenio judicial, a cuyo acto podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Barcelona 9 de Diciembre de 1912. — Por la Comisión Ejecutiva. — El Delegado del Consejo, M. Canarro.

Servicio telegráfico y telefónico de nuestros corresponsales Madrid, provincias y extranjero.

El jefe del Gobierno.

Madrid, 9 Diciembre (2 tarde).

Esta mañana visitó al jefe del Gobierno el señor Francos Rodríguez para tratar de la forma hábil de que lo más pronto posible quede constituida la Comisión organizadora de la suscripción nacional para erigir un monumento que perpetúe la memoria de don José Canalejas.

Desde luego el conde de Romanones, así personalmente como en su calidad de presidente del Consejo, ofreció su decidido apoyo.

En ella se seguirán iguales prácticas que se establecieron para la creación de las estatuas de Cánovas, Castelar y Sagasta. Prometió el conde de Romanones llevar este asunto al primer Consejo que se celebre, no porque se pretenda darle carácter oficial, como tampoco lo tuvieron los homenajes citados, sino porque, dada la significación de este acto, cree el presidente que los ministros de la Corona son los primeros que deben iniciar la suscripción.

El Gobierno ha de poner de su parte, por los medios que estén a su alcance, todas las facilidades y todo el cariño que le inspira tan simpática idea.

La Comisión definitiva que para llevarla a vías de hecho se decline será la encargada de dictar las disposiciones más oportunas para la rápida realización de la obra. No duda el conde de Romanones que los resultados de esta colecta nacional responderán al grado de admiración que España sentía por su preclaro hijo y al sentimiento producido por su irreparable pérdida.

El conde de Romanones creía esta mañana que hasta el jueves no comenzará en el Congreso la discusión del convenio franco-español. Los días que median hasta la fecha inmediata se invertirán en aprobar la parte del presupuesto aun pendiente en dicha Cámara.

—Hoy se discutirá la partida declinada al Ayuntamiento de Madrid para el pavimento, que es un empeño —ha dicho— conseguir su aprobación porque es punto menor que imposible transitar por las calles. No es que yo pretenda que nuestro proyecto prospere en toda su integridad. En este asunto, como en el de la reforma de la policía, no gustan al Gobierno estímulos de amor propio, admitiremos sobre todo aquellas modificaciones que tiendan a la mayor eficacia de nuestro propósito. La forma es lo de menos; el todo es conseguir la cifra necesaria, para que el Municipio de la capital de España pueda subvenir decorosamente a las necesidades que le están encomendadas.

das. Es esta una necesidad muy antigua que hasta el momento presente y por peculiares vaivenes de la política no ha podido tener completa realización; pero conseguido el incluir la cifra en el presupuesto general no ha de dejar hasta verla aprobada.

Interrogado el conde de Romanones acerca de la rectitud en que se coloca la Junta de vocales asociados, contestó:

—Precisamente ayer noche he celebrado una extensa conferencia con el alcalde, señor Ruiz Jiménez, que expuso los propósitos anunciados por la Junta de no aprobar el presupuesto municipal si no se deroga la ley de Consumos.

Esa actitud me parece peregrina; es atribuirse facultades que sólo competen al Estado. Podrán los asociados impugnar el presupuesto, hacer que se retire el ya presentado, substituyéndolo por otro en consonancia con su criterio, todo menos el arrogarse atribuciones ajenas. Esto no puedo ni debo consentirlo. Lo contrario equivaldría a mermar las funciones del Parlamento, y esto fácil es comprender que ni uno ni otro Gobierno ha de consentirlo. Los organismos todos del Estado deben moverse dentro de su órbita peculiar.

La nueva jurisprudencia.

Madrid, 9 Diciembre (4 tarde).

El *Liberal* publica hoy las opiniones de don Juan Sol y Ortega y don Javier Gómez de La Serna, ex fiscal del Tribunal Supremo, que coinciden en censurar la sentencia del Supremo en la demanda contra la Sociedad Editorial, aparte de otros motivos, por aplicar una ley derogada como es la de partidas que cita el Tribunal Supremo.

El señor Sol y Ortega dice que no comprende que se diga que es un gran progreso moral el que los agraviados desde hoy no tengan que cuidar de la vindicación de su honra y si sólo de conseguir más pesetas de indemnización.

El señor Gómez de La Serna insiste que quizá sea posible el recurso de responsabilidad contra los magistrados que han aplicado una ley derogada.

De Fomento.—Alba mejorado.

La Comisión de las Diputaciones castellanas que se encuentra en Madrid, ha visitado esta mañana al director de Obras públicas para hablarle de las peticiones que tienen formuladas.

Los alumnos de los cuatro Cuerpos de ingenieros han visitado al señor Villanueva para conocer su decisión en la consulta que hace varios días le hicieron sobre la fecha en que deberán comenzar las vacaciones. El señor Villanueva ha manifestado que el día 12 comenzarán las vacaciones.

El ingeniero señor Román ha visitado hoy al ministro de Fomento para hablarle del famoso expediente de los riegos del Alto Aragón.

El ministro de Fomento se ocupa estos días en estudiar los reglamentos de pensiones de retiro a los obreros que le han enviado las Compañías de ferrocarriles. Los reglamentos serán aprobados por medio de una real orden.

El ministro de Instrucción pública continúa mejorando de las contusiones que le produjo el accidente del automóvil.

Los médicos, a pesar de la mejora iniciada, han aconsejado al señor Alba absoluto reposo.

Proposición de ley.—Senador enfermo.—Lacierva a Sevilla.

Madrid, 9 Diciembre (5 tarde).

Esta tarde se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley.
«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que el nombre de José Canalejas sea inscrito en el salón de sesiones.»

Firman los señores Romero, Rivas Mateos, marques del Vadillo, Serrano Carmona, Pedregal, Raventos y Muñoz (don Julián).

Se encuenta a gravemente enfermo el senador y comisario regio de enseñanza don Conrado Solso a.

Ha salido para Sevilla con objeto de informar en aquella Audiencia el ex ministro señor Lacierva.

Proyectos de Hacienda.—Las almadrabas.

Madrid, 9 Diciembre (6 tarde).

Dentro de breves días leerá diez proyectos de ley el ministro de Hacienda en el Congreso. Unos son de orden administrativo y otros de orden financiero y alguno hay

de orden tributario. Se dice que uno es el de clases pasivas, otro sobre los cambios y otro referente a la tributación de las Sociedades extranjeras.

El diputado a Cortes y general de la Armada señor Barrasa, ha pedido en la sesión de hoy que se remitan a la Cámara los expedientes de concesión de las almadras solicitadas por el duque de Tetuán en aguas del Quert y del Mulaya y por don Amadeo Cuervo en las mismas aguas. Estos últimos expedientes, a pesar de encontrarse absolutamente en las mismas condiciones que los del duque de Tetuán, llevan un año sin resolverse por el ministro de Marina, lo mismo que otros expedientes de concesión de almadras solicitadas por el señor García Duarte en aguas de Larache y Arcila.

El señor Barroso se propone demostrar con estos expedientes el fundamento con que censuró hace días al ministro de Marina y las razones que tuvo para informar en contra de la concesión de las almadras, porque dichas concesiones siempre dañan al Estado, bien porque hubiese de indemnizar a los concesionarios si resultaba que la concesión se hizo en aguas que no nos pertenecían, o bien por haberse hecho la concesión por 1,000 pesetas el año, durante 50 años, cuando otras concesiones, como la de la almadra establecida en aguas de Barlate, dan al Estado 80,000 duros.

SENADO

Madrid, 9 Diciembre (9 noche).

El señor Montero Ríos abre la sesión a las tres y media. En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El general primo de Rivera manifiesta que va a tratar de un sueldo publicado por *El Imparcial* que versaba sobre la concesión de gracias y pensiones. Pide explicaciones a la presidencia para que manifieste si es o no verdad lo que en él se dice. Después pregunta si en las concesiones entra una proposición de ley formada por el orador y el conde de Torres Cabrera, que se tomó en consideración, pero aun no se ha aprobado y por la que se pedía una pensión para la familia de un general que prestó grandes servicios a la patria en la guerra de la independencia.

La presidencia manifiesta que el sueldo es reflejo de la verdad, pero que en lo de gracias y pensiones todo queda a discreción de la Comisión.

El señor Polo y Peyrolón solicita documentos relacionados con el presupuesto de Instrucción pública. Después explica el objeto de la reunión al que ha aludido el general primo de Rivera y manifiesta que es exacta la referencia leída.

El duque de San Pedro Galatino manifiesta que desde 1909 tiene presentado un proyecto de ley; pero que no se ha hecho caso. Pide explicaciones sobre esto.

Le contestan los señores Arias de Miranda y Villanueva.

Entra el presidente del Consejo.

Rectifica el duque de San Pedro Galatino.

Orden del día.

Se vota definitivamente la pensión para la viuda de Canalejas.

El presidente del Consejo dice que aprovecha el Gobierno esta ocasión para manifestar su gratitud a ambas Cámaras por haber concedido esta pensión que es para honrar a aquel hombre que no puede olvidarse y que cuantas iniciativas se presenten al Gobierno las secundará, pues por muchos honores que se concedan nunca serán bastantes. (Aplausos.)

La presidencia se adhiere a las palabras del jefe del Gobierno.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de concesión del ferrocarril del Bajo Llobregat.

Se aprueba un dictamen concediendo un ferrocarril secundario sin garantía de interés, de Granada a Lachar.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Maestro repudia su discurso del sábado para defender una enmienda al capítulo XVII, artículo 1.º, que se refiere a la construcción de una escuela en el puerto de Algeciras.

Le contesta el ministro de Fomento.

Interviene el duque de San Pedro Galatino.

Se promueve un ligero incidente entre el duque de San Pedro de Galatino y la presidencia por entender el primero que el marqués de Barzanallana, de la Comisión, había usado un tono impropio para contra tarle.

Después de largas explicaciones se desecha la enmienda del señor Maestro.

El señor Allendesalazar combate el capítulo 17, artículo 1.º, tratando extensamente de los puertos, faros y balizamientos.

El ministro de Fomento le contesta.

El señor Allendesalazar rectifica brevemente.

Se aprueban los capítulos 17 y 18.

Al 19 se acepta una enmienda del señor Alonso Martínez y se aprueba el resto del presupuesto de Fomento.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las 6:30.

CONGRESO

Madrid, 9 Diciembre.

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el señor Moret y se halla en el banco azul el señor Barroso.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El señor Muñoz (don Julián) dirige un ruego al ministro de la Gobernación.

El señor Pedregal solicita que se apruebe en seguida un crédito que hay pendiente para pagar deudas a los maestros de primera enseñanza, pues es verdaderamente vergonzoso que se hayan concedido ya 52 millones en créditos extraordinarios para diversas atenciones y se vayan a quedar sin cobrar los maestros.

El señor Barrasa pide el expediente de concesión de una almadraza al duque de Tetuán para dirigir un ruego relacionado con este asunto al ministro de Marina.

El señor Rodés pide una relación de peticiones individuales hecha para servir el Ejército colonial creado por virtud de la ley del voluntariado y otra de las peticiones de explotación de minas en el Imperio marroquí, con expresión de cuantos detalles concurren en cada relación.

El señor Seoane pide datos relacionados con la industria hullera.

El señor Serrano Carmona pide que cuanto antes se explique la interpelación que el señor Montes Sierra anuncia sobre la costa de Tablada.

El señor Salvatella se queja una vez más de que no se ponga a discusión la proposición de ley reorganizando el Cuerpo de médicos forenses.

El señor Romeo se extraña de que todavía no se haya celebrado la sesión necrológica que el Gobierno anunció en honor del señor Canalejas. Pregunta si va a suceder con ésta como con la del señor Sagasta, y ruega que se le diga en qué fecha se va a celebrar la sesión necrológica o si es que el Congreso ha renunciado a ella.

El señor Moret dice que se convino en celebrarla cuando se apoye una proposición de ley para colocar en el salón de sesiones el nombre del señor Canalejas.

El señor Romeo objeta que si hace falta una proposición para la sesión necrológica él se encargará de pedir la firma de siete diputados para presentarla.

El señor Raventos se asocia a las palabras del señor Romeo y expone su deseo de que cuanto antes se celebre la sesión necrológica.

La mesa se da por enterada.

El señor Santacruz pide que se paguen los alcances a los repatriados de Ultramar.

El ministro de Hacienda dice que los deseos del Gobierno son excelentes; pero que por ahora no hay medio de hacerlo.

El señor Maciá, en una interrupción, pregunta si hay crédito para los alcances de los que sirvieron en la primera guerra de Cuba.

Rectifican los señores Santacruz y ministro de Hacienda.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando a la Junta de obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir obligaciones por la cantidad de 17 millones de pesetas.

Otro reformando los servicios de vigilancia y seguridad.

Otro autorizando la concesión de un ferrocarril en la línea de Sarriá a Barcelona y Esplozas.

Se aprueba, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley aprobando un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas con destino a material de artillería y otro de 815.584 para los servicios de las tropas españolas en Larache y su zona concedidos por reales decretos de 22 de julio y 12 de agosto últimos.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo dos artículos adicionales al artículo 1.º de la ley de presupuestos.

El señor Bergamín apoya un voto particular. Se opone a la concesión de los dos millones al Ayuntamiento de Madrid. Dice que el mal estado del pavimento obedece a que las Empresas de luz, agua, etc., al cerrar las zanjas las dejan en mal estado y el Ayuntamiento no tiene la energía suficiente para obligarlas a que lo dejen bien.

El conde de Santa Engracia le contesta.

El señor Bergamín rectifica y se desecha el voto particular.

El señor Romeo apoya una enmienda pidiendo que se suprima el empréstito y, por tanto, que los dos millones que se dan al Ayuntamiento de Madrid en vez de servir para pago de intereses del empréstito sirvan sólo para construir pavimento nuevo y conservar el existente.

El conde de Santa Engracia le contesta. Dice que el Ayuntamiento de Madrid no irá al empréstito hasta que haya fracasado en los concursos.

El señor Romeo, al rectificar, dice que no le convence el argumento porque hace ya cinco años que en todos los círculos bursátiles se está hablando de este asunto, insiste en pedir que se suprima el empréstito.

El conde de Santa Engracia también rectifica y se desecha la enmienda.

El señor Urzáiz combatie el artículo 1.º Dice que es una anomalía la aprobación ahora en el Congreso de una adición al presupuesto de Fomento, cuando en estos momentos se está discutiendo este presupuesto en el Senado. Lo menos que podía hacerse era decirle al Senado que aguardase a que le enviásemos una rectificación. Añado que parece que se corre prisa en beneficiar a los propietarios de fincas en Madrid con la pavimentación.

En España—dice—hay sobra de reformadores, pero hay falta de administradores. Estima que este proyecto que se discute es aún peor que el presupuesto de liquidación. Examina las relaciones entre el Ayuntamiento de Madrid y la Hacienda nacional y dice que el de Madrid pueda ser el Municipio más importante de España por representar a la ciudad más populosa; pero en el orden legal es igual que las demás. No cree que se deba subvencionar por capitalidad a Madrid; pues no hay razón para que los vecinos de toda España paguen atenciones que sólo han de beneficiar a los madrileños. En cuanto a que la capitalidad sea una carga para Madrid; veamos lo que dice la historia de España. Cita lo ocurrido en tiempos de Felipe III, en que dió Madrid dinero y un palacio al duque de Lerma para que viniera a Madrid la Corte; que estaba en Valladolid. Si se brindase la capitalidad de España a muchas poblaciones provincianas, la aceptarían agradecidísimas.

Recuerda que cuando los conservadores quisieron hacer un donativo por capitalidad a Madrid, Barcelona también expuso otras pretensiones y ahora de seguro surgirán también poblaciones que dirán que ellas son también hijas de Dios. Ahora privan Madrid y el Rif, para que caigan dones sobre ellos. De modo que hay que vivir en Madrid o irse al Rif. (Risas.) No es prudente cuando se trata de naciones centralizadas enmendar la vida de la capitalidad de las mismas; porque se presta a peligrosas congestiones de esta capitalidad. El individuo de la Comisión señor conde de Santa Engracia, nos recordaba que Lisboa en 1808 hizo en su Ayuntamiento lo que ahora se quiere hacer aquí. Pues vea lo que ha ocurrido en Lisboa. No es ciertamente lo que yo recomiendo para Madrid, ni para la legalidad, ni para las instituciones.

El señor Suárez Inclán (don Félix) le contesta. Niega que sea una herejía democrática conceder subvenciones por capitalidad, pues también los vecinos de Madrid contribuyen a pagar las mejoras de otras poblaciones o comarcas. Vivimos en un régimen de mancomunidad de intereses entre todas las regiones o comarcas españolas. No recuerda que jamás se haya levantado un representante de Madrid a sembrar odios cuando se ha tratado de beneficiar a otras comarcas. Por esto me duele que el señor Urzáiz haya querido encender la hoguera.

El señor Urzáiz, al rectificar, dice que no hay paridad entre el dinero que dan todos para obras de otras poblaciones y el regalito de 2.000.000 que se quiere hacer a Madrid. Aun no se conoce el presupuesto de las obras que se han de hacer con este dinero, ni su coste, ni su duración.

El señor Suárez Inclán: Esto lo determinará una ley sustantiva, cuando se haga, pues la de presupuestos es una ley adjetiva.

El señor Urzáiz: Pero los sustantivos, en castellano, van delante de los adjetivos.

El señor Barriobero consume el segundo turno contra el artículo 1.º haciéndolo brevemente.

El señor Barber le contesta.

Se aprueba el artículo 1.º
 A 12.º se acepta una enmienda del señor Azcarate aumentando el sueldo a los capataces y peones camineros.

Se suspende esta discusión y la Mesa advierte que mañana, cuando termine el debate de presupuestos, someterá a la consideración de los diputados una duda sobre la interpretación del reglamento en esta materia.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte minutos.

Nota de los radicales:

Madrid, 9 Diciembre (12 noche).

La minoría radical ha facilitado esta noche la siguiente nota oficiosa:

«Durante tres días se ha reunido la minoría radical en el Congreso para estudiar la situación política presente bajo todos sus aspectos, alguno de los cuales reviste la mayor gravedad, y habiendo tomado acuerdos y adoptado resoluciones de importancia tal que más son para desarrollarlos en actos sucesivos que para expresados en de laraciones públicas, y deciden, por consideración a la Prensa y respeto a la opinión, limitar su comunicación con el público acerca de estas reuniones a la presente nota que entregan a los periodistas.»

El partido radical mantiene sus modificaciones de posición y significación en la política nacional.

Convencido de la gravedad de las circunstancias, procederá inmediatamente a la reorganización de las fuerzas que constituyen esta colectividad para darles mayor cohesión y unidad y hacerla más perfecta, comenzando por declarar a minoría parlamentaria en Junta directiva nacional con su jefe a la cabeza, nombrando vicepresidente de la misma al señor Salillas, estableciendo una relación de íntimo contacto con la Secretaría nacional y con el órgano del partido en la Prensa.

El tratado franco-español que va a discutirse en el Congreso abre una era nueva en la política española, que demanda de todas las representaciones que la realizan actualmente una confesión pública de sus convicciones, de sus propósitos y de sus compromisos para el porvenir, y en este respecto la del partido ha determinado su criterio que expondrá interviniendo en el debate uno de los diputados primero y después el jefe, si los de las minorías fuesen requeridos para ello, como es de suponer.

Los ferrocarriles complementarios.-Aplazamiento.

La Comisión de ferrocarriles complementarios del Congreso emitió hoy dictamen, incluyendo en éste la enmienda del señor Barber, según la cual, a petición de un concesionario, el ministro de Fomento, previo informe de la Comisión protectora de la Producción Nacional, autorizará la adquisición en el extranjero y su importación sin previo pago del importe del arancel, siempre que la industria española no pueda producir, el material en condiciones de cantidad, calidad y plazo de entrega, que sea necesario, y por precio similar al del producto o artículo extranjero en el lugar de su destino. Esto se aplicará sólo al material que haya de adquirirse hasta la fecha que comience la explotación. Sobre este dictamen conferenciarán los señores Sánchez Guerra y conde de Romanones, y, según parece, del resultado de esta entrevista no es aventurado afirmar que el proyecto de ferrocarriles complementarios es otro de los que van ex ramados.

Los diputados por la provincia de Lérida intentarán, no obstante, que del proyecto se desglase el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, que se encuentra en muy distintas circunstancias.

Los ferrocarriles complementarios que figuran en el proyecto Puertollano-Córdoba, lo combaten los conservadores porque hay una ley convocando a un concurso de proyectos de construcción; el de Zamora a Orense, pues es público que hay un proyecto más económico.

Respecto al Noguera-Pallaresa parece que los conservadores encuentran excesivo el 5 por 100 de interés.

En los diputados por la provincia de Lérida esto ha producido una gran contrariedad; no obstante intentarán que se aclare quiénes están en pro y quiénes en contra del proyecto de construcción del ferrocarril que tanto interesa a su distrito.

El conde de Romanones, después de conferenciar con el señor Montero Ríos, manifestó a los señores Calvet y Graells que por ahora era imposible discutir ni el proyecto de admisiones temporales, ni el de depósitos francos; que para últimos de Enero sería ocasión de tratar de estos asuntos y que podrán regresar a Barcelona, pues les avisaría con tiempo concretamente cuándo se podría tratar de esto.

La discusión del tratado.—Los empresarios de espectáculos.

Madrid, 9 Diciembre (12 noche).

Un periódico dice que es posible que se aplase la discusión del tratado franco-español.

Interrogado el señor García Prieto a última hora, cuando hubo conferenciado con los presidentes del Consejo y del Congreso largamente, dijo que acaso pueda empezar el jueves y que la discusión se prolongará acaso hasta entrado Enero.

Los comisionados de las Empresas de teatros, cines y plazas de toros de Barcelona han conferenciado hoy con el diputado señor Iglesias Ambrosio, quien les ha manifestado que el ministro de Hacienda le ha prometido conceder los conciertos del timbre a los espectáculos de provincias en condiciones iguales a las que actualmente disfrutaban las Empresas de Madrid.

Lo del impuesto de mendicidad lo solucionará el ministro en forma tal que sea menos gravoso para los espectáculos.

Los comisionados tienen buenas impresiones de sus gestiones y saldrán mañana por la tarde en el expreso para Barcelona, a donde llegarán el miércoles a las nueve de la mañana.

La Prensa no admite limosna.—Adulterio.

Entre los periodistas que concurren al Congreso se ha hablado algo de protestar del premio que se va a instituir con las rentas que importa la indemnización obtenida por la demanda contra *El Liberal*. No llegó a completarse el propósito, pues no pudo llegarse a una unanimidad.

La señora doña P. de S. y T., de nacionalidad francesa, esposa de un distinguido aristócrata, que ostenta un título de la nobleza, supo que anoche se encontraba su marido acompañando a una señora, cuyas iniciales son I. G., en cierta casa sospechosa. Inmediatamente la ofendida denunció el hecho a la autoridad judicial, que sorprendió al aristócrata en flagrante delito de adulterio, no procediendo a su detención porque éste, que es militar, dió palabra de honor de presentarse ante el juez siempre que para ello fuese requerido.

Después de la sorpresa el esposo de doña B. estuvo en varios aristocráticos Centros, en compañía de algunos amigos, sin que dejara traslucir nada de lo ocurrido.

Esta mañana, muy temprano, se presentó el aristócrata en el domicilio conyugal, llamó a su mujer, y, presa de una gran agitación nerviosa, sacó un revólver y, apuntándose en la sien, la amenazó con matarla, lo mismo que a su abogado, que es un eminente, ex ministro conservador.

La señora, atemorizada, escapó de su marido, y, dando gritos salió a la escalera, en el momento en que llegaba uno de los agentes que dejaron la noche anterior al esposo en libertad bajo su palabra.

El agente desarmó al esposo y le detuvo, conduciéndole al Juzgado de guardia, quien, teniendo en cuenta la calidad de militar del detenido, dispuso que pasase a la jurisdicción de guerra.

A última hora de la tarde se presentó en la Casa de Cánovos el abogado de la señora citada, presentando en su nombre la demanda de divorcio.

El aristócrata ha ingresado en prisiones militares.

Concejales y vocales asociados.—Lo de los Consumos.

Convocados por el alcalde, esta mañana se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los concejales y muchos de los vocales asociados con el fin de que unos y otros se presurasen sobre los presupuestos municipales. Los concejales que asistieron fueron 37, entre ellos dos conservadores y el representante de la Defensa Social. Todos manifestaron que votarían la totalidad del presupuesto.

En cambio los vocales asociados, que fueron 18, excepción del señor Palación, dijeron que ellos, como la totalidad de la junta votarían en contra para significar su deseo de que se restablezca el impuesto de Consumos, único medio a su juicio de resolver la difícil situación del Ayuntamiento.

El alcalde les indicó que esta conducta sería contraproducente para el interés general; pero los asociados insistieron en que ellos creían deben ser restablecidos los Consumos.

Los concejales, excepción de los señores Plaza, Abella, Beitido y García Molina dijeron que ellos votarían en contra del restablecimiento de los Consumos.

Ante esta divergencia, el alcalde aseguró que él se oponía resueltamente a que se

trate del restablecimiento de los Consumos, a no ser como base adicional y como una petición a las Cámaras, que son las únicas que lo pueden acordar, puesto que el Ayuntamiento no le jista.

Los asociados tratan de celebrar el sábado una manifestación pública con el fin de pedir el restablecimiento de los Consumos.

A su vez los republicanos y socialistas en una reunión celebrada en el Ayuntamiento han acordado hacer otra manifestación en contra de lo que pretenden los vocales tasacados.

Esta tarde, a las cuatro y media se han reunido la Cámara de la Propiedad, los representantes de los gremios de Madrid y vocales asociados para acordar la conducta que han de seguir cuando éstos sean convocados por el Ayuntamiento para aprobar los presupuestos.

La discusión comenzará el día 14 del actual.

Se han combatido enérgicamente los presupuestos municipales, haciendo notar uno de los oradores que todos los años aumenta la consignación para el personal.

El presidente de la Sociedad, que representa 53 gremios, leyó un curioso estado para demostrar que los industriales que antes pagaban 53 pesetas pagaran con los nuevos presupuestos 437 pesetas.

El ex concejal señor Uceda aseguró que el déficit llegará a 10.000.000 de pesetas en el ejercicio siguiente.

Todos los oradores se mostraron partidarios del restablecimiento de los Consumos, tratando de celebrar un mitin o manifestación pública para así pedirlo al Gobierno.

Los concejales republicanos se aprestan a una campaña en defensa de la sustitución de los Consumos.

Jaimito hace declaraciones.—La Federación Gremial.

Madrid, 9 Diciembre (12 noche).

El *Heraldo* publica una entrevista que uno de sus redactores, el señor Gómez Hidalgo, ha celebrado en París con don Jaime, sin dar a conocer al pretendiente su condición de periodista español.

Pone en labios de don Jaime las siguientes palabras, aparte de otras consideraciones:

La situación de España se enreda de modo que me favorece. El señor Maura, que podría ser un gran elemento de Gobierno, utilísimo a lo instituido, que es un político íntegro, echándose en manos de su ministro de la Gobernación que proceda sin criterio y sin freno, se ha puesto frente al pueblo, y si volviera estallar en revolución. Por otro lado su permanencia en la vida pública impide el paso al Poder de algún otro hombre conservador.

En cuanto a los liberales, desaparecido el señor Canalejas, otro elemento poderoso, terrible para el triunfo de nuestra causa, su situación es débil.

Si antes no surge otra cosa, el proyecto de Mancomunidades destrozará a los liberales.

Tras una pausa breve, continuó:

—Los republicanos..... Nuestra unión lo echaría todo a rodar en un instante; después, cuando llegase la hora del dominio, cada uno trabajaría por cuenta propia.

Sinceramente considero que ellos podrían destruir antes que nosotros, son más numerosos, han estado, sobre todo, más en contacto con el pueblo; pero no sé si obtendría resultado la estabilidad, porque España no es, como se supone, un país democrático, sino progresivo.

Entonces, claro está, nuestro momento habría llegado.

Una Comisión de la Federación Gremial Española ha visitado a los ministros de Hacienda y Gobernación y al director de Contribuciones para interesarles lleven a la práctica las conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares recientemente celebrada en esta corte.

El ministro de Hacienda les adelantó la noticia de que va a presentar en breve un proyecto de ley para la refundición de epígrafes y regulación de tarifas, para lo cual se constituirá una Comisión presidida por el director de Contribuciones, ante la cual informará la Federación Gremial.

Conferencia anunciada.—Reserva.

Ha llegado el abogado don Eugenio Nadal. Dará el jueves en la Juventud Conservadora una conferencia sobre el tema «Sindicalismo».

Después de la sesión del Congreso conferenciaron más de una hora el conde de Romanones y el señor García Prieto, los cuales mostráronse reservadísimos.

Decoro. --- Escalafón. --- De Gracia y Justicia.

Madrid, 9 Diciembre (12 noche).

Vicente Barrio ha declarado que si el señor Lacier se dirige a la Sociedad de obreros ésta no aceptará la donación de la capilla para los obreros tipógrafos ni para los de Madrid ni para los de Murcia.

García Quejada, presidente de la Asociación de tipógrafos, ha dicho que éstos no aceptarán la capilla, pues tienen con los periodistas nexo de solidaridad y no pueden romperlo con los treinta dólares deudas.

Una comisión de profesores de Escuelas de Artes e Industrias ha ido al Senado a gestionar la aceptación de la propuesta de un escalafón gradual en forma análoga a la propuesta por el Congreso para institutos y Escuelas de Comercio.

La firma de Gracia y Justicia contiene las siguientes disposiciones:

Promoviendo a teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete a don Gonzalo Pintos y a magistrado de Granada a don Tomás Barriaga.

Ossorio, conferenciante.

En la Asamblea de Jurisprudencia dió el señor Ossorio y Gallardo una conferencia para conmemorar el aniversario de la Asamblea oficial de secretarios verificada en Zaragoza. El señor Ossorio refirió los trabajos realizados por la Asociación y abogó por la creación de un Cuerpo auxiliar de oficiales judiciales ingresando en los juzgados municipales de Madrid y Barcelona con un sueldo de 1.500 pesetas hasta llegar al de 6.000 de oficiales de Sala del Tribunal Supremo. Alentó a persistir en la campaña con la ayuda de la Prensa.

Los tipógrafos de Bilbao. --- La dependencia mercantil.

Bilbao. --- La Sociedad de tipógrafos ha acordado solicitar la jornada de ocho horas y la fijación del salario mínimo semanal, incluyendo las festividades religiosas. En el caso de que se les negaran estas reivindicaciones se declararán en huelga general el 1.º de Enero. Cuentan con el apoyo de la Federación Nacional de tipógrafos.

Oviedo. --- Los dependientes de comercio han celebrado el cuarto aniversario de la Sociedad con un mitin en el que han pedido el descanso dominical y otras mejoras. Después se han reunido en fraternal banquete.

EXTRANJERO**Servicio especial de la AGENCIA HAVAS****Desgracia. --- Desórdenes en Lisboa.**

Paris, 9 (120).

Un despacho de Aschaffenburg (Baviera) dice que han perecido ahogadas dos jóvenes a consecuencia de haberse roto el hielo que cubría parte del río Main.

Lisboa, 9, (620).

Numeroso gentío rodea la Asociación de Agricultura protestando contra el impuesto mobiliario.

La guardia republicana se ha visto obligada a dar varias cargas en vista de la actitud levantisca de los manifestantes.

Frente a la Cámara de los diputados se ha estacionado un numeroso grupo, formado por arrendatarios, el cual ha sido engrosado por otro que ha llegado acompañando la bandera nacional y gritando repetidamente: ¡Abajo el capital! ¡Abajo la burguesía!

Varios propietarios rurales han sido apealeados, resultando con algunas contusiones.

En los barrios extremos de la capital ha habido manifestaciones contra el impuesto, que la guardia republicana ha disuelto fácilmente.

Tregua violada.

Géttigne, 9 (815).

Los turcos han atacado las últimas posiciones ocupadas por los montenegrinos, los cuales han rechazado el ataque, causando a los turcos pérdidas considerables.